



MEMORIA  
DE LABORES

20  
20



# CONTENIDO

Mensaje del Presidente	06	Gestión Financiera	23
Mensaje del Gerente General	09	Gestión Comercial	27
Nuestros Accionistas	12	Gestión de servicios de Soporte	30
Junta Directiva	13	Gestión de Riesgo y Cumplimiento	35
Equipo Gerencial	15	Gestión de Auditoría Interna	36
Reconocimientos Relevantes	16	Gestión de la Oficialía de Cumplimiento	37
Principales cifras Año 2020	17	Fuentes de Financiamiento	38
Triple Rentabilidad		Logros y Participaciones	39
Rentabilidad Financiera	18	Red de Agencias	41
Rentabilidad Social	19	Informe de Auditoría Externa (Anexo)	
Rentabilidad Ambiental	21		



## Misión

Proveemos la mejor experiencia a los empresarios de la micro y pequeña empresa, sus familiares y sus empleados, acompañándolos en su desarrollo con productos y servicios financieros especializados e innovadores adaptados a sus necesidades.

## Visión

Ser el banco líder que comprende y sirve las necesidades de desarrollo de la micro y pequeña empresa, sus empleados y sus familias.

## Valores

- Responsabilidad
- Compromiso
- Integridad
- Excelencia
- Solidaridad



## Mensaje del **PRESIDENTE**

### **2020 AÑO DE GRANDES RETOS Y OPORTUNIDADES**

Todos recordaremos 2020 como un año difícil; sin embargo, en Integral queremos recordarlo como un año de grandes desafíos ya que nos permitió saber lo grande que son nuestros clientes y lo grande que son nuestros colaboradores.

Pero no solo fueron nuestros clientes y colaboradores quienes se portaron a la altura que demandaban las circunstancias originadas por la pandemia, también lo hicieron nuestros depositantes y fondeadores quienes, en todo momento, mostraron su disposición en seguir proporcionándonos recursos para que nosotros, de la misma manera, pudiéramos apoyar a nuestros empresarios de la Micro y Pequeña Empresa (Mypes).

El 2020 fue también un año de grandes oportunidades para mostrar nuestro compromiso con las Mypes a las que (siguiendo todos los protocolos de bioseguridad), no dejamos de atender y apoyar para que durante el confinamiento continuaran sus actividades productivas (a las que se les permitió operar) y de brindar soluciones de alivio financiero a las que por no ser considerados negocios esenciales, dejaron de operar en la etapa más difícil de esta pandemia. Mientras duró el confinamiento, creamos mecanismos que nos permitieron estar cerca de nuestros clientes; esto nos ayudó a conocer de primera mano las circunstancias que atravesaban y con ello, estructurarles soluciones crediticias apropiadas y personalizadas que les posibilitara abordar con eficacia las dificultades financieras que experimentaban en esos momentos.

Con la reapertura de la economía, continuamos diseñando una serie de soluciones financieras que respondieran a la nueva realidad en la que están operando nuestros clientes. Esta nueva realidad, también demandó ajustar nuestro modelo de evaluación de riesgo crediticio para las Mypes a fin de incorporar algunas variables que calibraran mejor la medición de su capacidad de pago; entre ellas destaca la capacidad de resiliencia mostrada por los empresarios de este segmento en la pandemia.

Este acercamiento también nos ha dado un impulso para continuar con nuestro proceso de Desarrollo Organizacional, ya que pudimos corroborar lo necesarias que son la digitalización e innovación para servir de forma más efectiva a nuestros clientes en el día a día y en momentos de dificultad como los de la pandemia.

### **COSTOS ASUMIDOS PARA MATENER LA SOLIDEZ DE LA EMPRESA**

En el marco de los riesgos que se originaron por la pandemia, hemos adoptado medidas prudenciales que tienen como objetivo mantener la solidez financiera y patrimonial de la empresa. En ese sentido, creamos y mantenemos un fondo de liquidez preventivo con el que

estamos preparados para hacer frente a necesidades extraordinarias de efectivo tanto de nuestros depositantes como de nuestros clientes de préstamos. También adoptamos medidas para aumentar nuestras provisiones por incobrabilidad de préstamos, creando Reservas de Saneamiento voluntarias que cubren un eventual deterioro de nuestra cartera. Ambas medidas implicaron e implican importantes costos financieros para la empresa, pero junto a los accionistas consideramos necesario asumirlos para garantizar el sostenimiento de una posición financiera fuerte.

### **ALGUNOS LOGROS**

Los resultados de la gestión los pueden ver más adelante; no obstante, quiero destacar que como parte de nuestra misión seguimos siendo una organización que contribuye significativamente a la inclusión financiera, ya que el 61% de nuestras nuevas colocaciones corresponden a clientes que no estaban bancarizados. Por otro lado, el 61% de los prestatarios activos al cierre del año, viven en áreas rurales. Además, el 47.4% de nuestros clientes son mujeres.

Por otra parte, a pesar de los considerables costos que hemos asumido por la pandemia, un año más volvimos a ser la institución más rentable del Sistema Financiero Regulado en El Salvador. Hacemos mención de este logro con satisfacción y humildad, pero también conscientes de los costos asumidos por nuestros colaboradores, directores y accionistas.

### **PERSPECTIVAS**

Como antes expuse, en 2020 Integral estuvo concentrada en atender las demandas ocasionadas por la pandemia, debido a lo cual, desaceleramos la velocidad con la que veníamos impulsando diferentes proyectos e iniciativas orientadas a mejorar la experiencia de nuestros clientes y a volver más eficientes nuestros procesos internos. Este año, estamos dando un nuevo impulso a esos esfuerzos con lo que lograremos importantes avances que nos

permitirán seguir siendo para las Pymes una institución financiera vanguardista no solo en El Salvador, sino también en la Región Centroamericana. Todos estos esfuerzos también tienen el propósito de ir avanzando en nuestro proceso de conversión a banco, que esperamos concretar en los próximos años.

Tenemos la esperanza que el 2021 será un mejor año y aunque no lo fuera, nuestro compromiso sigue intacto con las Mypes, las vamos a apoyar porque nos debemos a ellas y sabemos de la gran importancia que tienen para el país en la generación de empleo y sostén de la vida de un alto porcentaje de la población salvadoreña.

Quiero cerrar este mensaje, agradeciendo a los miembros de la Junta Directiva y Directores de los Comités de Apoyo, porque en todo momento estuvieron presentes para dar las directrices que debía considerar la Gerencia en la gestión diaria, al Equipo Gerencial por el profesionalismo y apoyo que dieron a la Junta Directiva ejecutando las acciones apropiadas para que la empresa saliera adelante y a nuestro personal que en medio de la pandemia mostró valentía, sacrificio, compromiso y amor por nuestros clientes a quienes nunca dejaron de atender a pesar de las limitaciones y riesgos que se corrían.

Atentamente

**José Dimas Quintanilla**  
**Presidente**





## Mensaje del **GERENTE GENERAL**

### **¡INTEGRAL POR SIEMPRE!**

Este será el último mensaje que enviaré desde mi posición de Gerente General de SAC INTEGRAL, S.A., cargo que he tenido la bendición de desempeñar desde hace una década. Mi sustituto en el cargo a partir del 31 de marzo de 2021 será el Licenciado César Barahona, un colega Incaísta, quien estoy seguro marcará un ciclo nuevo y excitante para todos y continuará con la labor de llevar con éxito a esta Institución al siguiente nivel: dejar de ser la SAC y comenzar a ser el BANCO MYPE que nuestros Empresarios de la Micro y Pequeña Empresa necesitan.

Bastaría con ver las cifras que comparto a continuación para entender que en diez años hemos transformado totalmente y de manera positiva a nuestra querida Integral. Vale la pena resaltar que de acuerdo a cifras oficiales, durante los últimos cuatro años Integral ha sido de manera consistente la Institución Financiera de mayor rentabilidad de todo el sistema financiero regulado de El Salvador, con un ROE promedio del 16.87%; además, Integral es ahora el líder indiscutible entre las Instituciones de Microfinanzas de Centroamérica.

## Resumen de una década

Todas las cifras financieras y comerciales están en US\$ Millones

Item	Dic 2011	Dic 2020	Variación 2020-2011	Variación % 2020-2011
Activos Totales	\$ 81.1	\$ 182.9	\$ 101.8	126%
Colocación de Créditos	\$ 52.2	\$ 109.4	\$ 57.2	110%
Cartera de Créditos	\$ 69.2	\$ 140.5	\$ 71.3	103%
Cartera de Depósitos	\$ 0.2	\$ 109.6	\$ 109.4	64319%
Patrimonio	\$ 11.9	\$ 24.5	\$ 12.6	106%
Utilidad Neta	\$ 0.3	\$ 3.2	\$ 2.9	955%
Agencias	25	26	1	4%
Clientes	35,986	52,072	16,086	45%
Colaboradores	373	440	67	18%

Pero este logro en si mismo no significaría mucho si yo no supiera que lo hemos obtenido practicando la “Banca con Valores”: el 95% de nuestros créditos son para destino productivo (ino consumo ni sobreendeudamiento!); elegimos financiar solamente actividades económicas que dan valor a las comunidades, al medioambiente y al país; el 61% de nuestros nuevos clientes nunca antes han tenido crédito con Institución financiera regulada; y como valores agregados proveemos cobertura de seguros personales a clientes que no tienen acceso al Seguro Social, también educación financiera y formación empresarial; en fin hemos tratado de poner siempre a la persona humana al centro de nuestra operación.

Lo anterior se dice fácil, pero no se hace fácil; se requiere un trabajo de equipo muy disciplinado, en un ambiente laboral propicio para que las personas se sientan tomadas en cuenta y que deseen aportar siempre lo mejor de ellos mismos.

Es decir, existen transformaciones todavía más importantes que no se alcanzan a ver desde las cifras. Por ejemplo, el crecimiento que hemos obtenido lo hemos logrado sentando las bases de una cultura coherente basada en tres simples principios: 1) en Integral las personas cuentan y siempre hacemos lo correcto por ellas,

2) en Integral siempre hacemos lo que decimos que haremos y 3) en Integral medimos nuestro desempeño con la vara de la calidad. Felizmente, el resultado ha sido que logramos elevar la credibilidad personal e Institucional entre nosotros mismos y con todos nuestros “stakeholders”.

El año 2020 ha sido sin duda un año muy particular y desafiante, por ser el año del surgimiento de la pandemia del COVID-19, que no solo provocó la crisis sanitaria, sino que también la crisis humanitaria y ha sido la causa de un evidente enfriamiento de nuestra economía.

Pero esa misma situación coadyuvó para que pudiéramos fortalecer aún más nuestra gestión integral de riesgos, disparando todos los mecanismos de continuidad del negocio y privilegiando la protección de la salud de nuestros colaboradores y clientes. Optimizamos recursos, nos comprometimos todos con la sostenibilidad de la Institución, generamos herramientas para fortalecer el trabajo en equipo, fomentar la resiliencia de los colaboradores y clientes. También se puso a prueba nuestras capacidades para el manejo de funcionalidades requeridas por leyes transitorias como las reprogramaciones de pagos y aplicación de medidas de diferimiento de intereses en nuestros sistemas informáticos.

Otra particularidad del año 2020 es que aceleró el inicio de la transformación digital de nuestra Institución, abordando el comienzo de programas como la “App de campo” de originación de créditos para nuestros Asesores de negocios, la banca electrónica o el incremento de los niveles de comunicación digital con nuestros clientes. Sin embargo, nuestro objetivo central del año 2020 siempre fue estar muy cerca de nuestros clientes para gestionar de manera exitosa la situación de nuestra cartera de créditos, generando los alivios temporales, permanentes o adecuaciones de los productos y servicios financieros para que nuestros clientes salgan adelante de sus particulares dificultades económicas generadas por la situación de la pandemia. Si algo aprendimos en el 2020 es que nuestro éxito futuro siempre estará íntimamente ligado con el éxito futuro de nuestros clientes.

Seguramente no me equivocaré al decir que Integral me ha dado más a mi de lo que yo le he dado a Integral. Me dio ante todo un sentido más alto de servicio, un propósito mayor de querer luchar por el tipo de clientes que merecen una oportunidad para alcanzar sus sueños a través del trabajo duro.

Me quedo con la satisfacción de poder decir con convicción que no he sido más que un siervo fiel, que hizo lo que tenía que hacer, desde el puesto que se me confió. Muchas gracias a los Directores por su confianza, y gracias a mi equipo de trabajo y a todos los colaboradores de Integral por su compromiso en el trabajo, que sin ninguna duda les convirtió en el mejor equipo de toda la industria de Microfinanzas de Centroamérica. Sepan que donde vaya siempre continuaré haciéndoles “barra”, y repetiré con alegría: ¡¡Integral por siempre!!

**Juan Pablo Meza**  
**Gerente General**



# NUESTROS ACCIONISTAS

## Apoyo Integral Inversiones El Salvador S.A. de C.V. (AII)

Fue promovida por FUSAI en su calidad de accionista fundador y promotor de la SAC Integral S.A., con el apoyo de Bamboo Financial Inclusion Fund (gestionado por Bamboo Capital Partners), Impulse Microfinance Investment Fund (gestionado por Incofin), Fundación Dueñas Herrera y un grupo de funcionarios y colaboradores de la SAC Integral. FUSAI es una de las instituciones de desarrollo más reconocidas de El Salvador, que se ha destacado como líder en la gestación de empresas dedicadas a los negocios inclusivos y masivos, programas de impacto social, de combate a la pobreza. Bamboo Capital Partners e Incofin son dos de los gestores de fondos más prestigiosos de microfinanzas en el mundo, con activos combinados bajo administración superiores a US\$ 1,000 millones. La Fundación Dueñas Herrera tiene como finalidad desarrollar actividades de ejecución de obras, canalización de donaciones y llevar a cabo investigaciones que fomenten el bienestar físico, social, cultural, científico e intelectual de los habitantes dentro del territorio nacional.

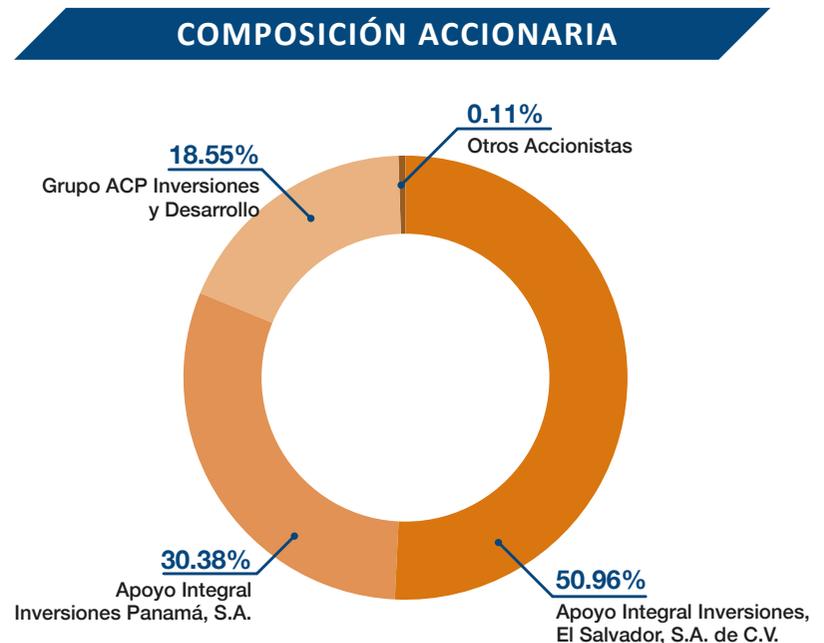
Sus accionistas son los mismos que conforman el capital social de Apoyo Integral Inversiones Panamá, en las mismas proporciones. Su objetivo es ser un vehículo para las inversiones de los mismos accionistas en consonancia con las leyes vigentes en El Salvador.

## Apoyo Integral Inversiones Panamá, S.A. (AII)

Es una empresa hermana de Apoyo Integral Inversiones El Salvador.

## Grupo ACP Inversiones y Desarrollo

Es un holding basado en Perú que surgió con la visión de brindar apoyo a los empresarios de la micro y pequeña empresa, así como a los segmentos emergentes para que con su propia capacidad e iniciativa logren superar la pobreza, combatiendo exitosamente las exclusiones sociales y económicas que enfrentan. Su visión de Latinoamérica lo llevó a ser el principal accionista de Mi Banco (Perú), Forjadores (México), Empresa (Argentina), Microfin (Uruguay) y participar a su vez en el accionariado de Banco Sol (Bolivia), Financiera El Comercio (Paraguay) y la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A. (El Salvador).



# JUNTA DIRECTIVA

Directores Propietarios



## Primera fila de izquierda a derecha

**Erwin Federico  
Schneider Córdova**

**Alma Eunice  
Miranda de Hernández**

**Etna Mabel  
Artiga de Soundy**

**José Luis  
Pantoja Estremadoyro**

**Hector Miguel  
Dada Sánchez**

## Segunda fila de izquierda a derecha

**Carlos Antonio  
Herrera García**

**Felipe Vargas  
Gómez**

**Luis Antonio  
Castillo Rivas**

**José Dimas  
Quintanilla Quintanilla**

**Luis Felipe  
Derteano Marie**

## Directores Propietarios

- José Dimas Quintanilla Quintanilla  
Director Presidente
- Luis Antonio Castillo Rivas  
Director Vicepresidente
- Alma Eunice Miranda de Hernández  
Directora Secretaria
- José Luis Pantoja Estremadoyro  
Primer Director
- Héctor Miguel Dada Sánchez  
Segundo Director
- Felipe Vargas Gómez  
Tercer Director
- Carlos Antonio Herrera García  
Cuarto Director
- Luis Felipe Derteano Marie  
Quinto Director
- Erwin Federico Schneider Córdova  
Sexto Director
- Etna Mabel Artiga de Soundy  
Séptimo Director

## Directores Suplentes

- Reina Guadalupe González de Cabrera  
Primer Director Suplente
- Claudia María Dueñas de Mónico  
Segundo Director Suplente
- Jaime Orlando García Molina  
Tercer Director Suplente
- Alfredo Ernesto Llosa Barber  
Cuarto Director Suplente
- Ernesto Alexander Quintanar Hernández  
Quinto Director Suplente
- David Carlos Dewez Nina  
Sexto Director Suplente
- René Humberto López Parada  
Séptimo Director Suplente
- Renzo Lercari Carbone  
Octavo Director Suplente
- Ingrid Lissette Ruiz de Guevara  
Noveno Director Suplente
- José Alejandro Torres Gómez  
Décimo Director Suplente

# EQUIPO GERENCIAL



## Primera fila de izquierda a derecha

**Mauricio Zacatares**  
Oficial de  
Cumplimiento

**Nelson Jiménez**  
Auditor Interno

**Susana Delgado**  
Gerente de  
Mercadeo

**Imelda Zaldívar**  
Gerente de  
Finanzas

**Samuel Godoy**  
Gerente Legal

**Miguel Ángel Lemus**  
Gerente de  
Recursos Humanos

**Francisco Góchez**  
Gerente de Inteligencia  
de Negocios

## Segunda fila de izquierda a derecha

**Roberto Quintanilla**  
Gerente de Riesgos  
y Cumplimiento

**Hugo Cruz**  
Gerente de  
Negocios

**Juan Pablo Meza**  
Gerente General

**Evaristo Alas**  
Gerente de  
División Comercial

**William Jacobo**  
Gerente de  
Tecnología

**Saúl Ramos**  
Gerente de Operaciones  
y Administración

# RECONOCIMIENTOS RELEVANTES

En el año 2020 se ratificaron logros significativos que en el contexto difícil ante la pandemia COVID-19, confirman el **Compromiso Social de Integral**

## Rating Social

Calificación Global de Desempeño Social con un resultado de rating social de 4 estrellas sobre una escala de 5, posicionando a INTEGRAL con **“Excelente Nivel de Desempeño Social”**. De las mejores calificaciones en Latinoamérica, el Caribe y África. Distinguiéndonos como una empresa con **Claridad y Compromiso en Metas Sociales**.



Calificación  
Institucional en  
Microfinanzas



## Certificación Smart Campaign

la única institución financiera regulada en El Salvador que ha recibido la:



**CERTIFICACIÓN  
INTERNACIONAL  
EN PROTECCIÓN  
AL CLIENTE**

Respetamos y promovemos los Principios de Protección al Cliente

Miembro de las más prestigiosas  
gremiales de Microfinanzas y  
Banca con Valores del mundo:



**ACCION**

**SOMI**  
SOCIETY OF MICROFINANCE INSTITUTIONS OF CENTRAL AND SOUTH AMERICA



Calificación de Riesgo

**EBBB**

Perspectiva Negativa  
por:

**FitchRatings**

a Junio de 2020

Calificación de  
Transparencia

La Red Centroamericana y del  
Caribe de Microfinanzas



Otorgó la calificación **A+** a  
Integral por contribuir a la  
Transparencia Financiera del  
sector de Microfinanzas.

# PRINCIPALES CIFRAS **AÑO 2020**

(en millones US\$)

<b>\$ 182.9</b>	<b>Activos Totales</b>
<b>\$ 109.4</b>	<b>Colocación de Créditos</b>
<b>\$ 140.5</b>	<b>Cartera de Créditos</b>
<b>\$ 109.6</b>	<b>Cartera de Depósitos de Clientes</b>
<b>\$ 24.5</b>	<b>Patrimonio</b>
<b>\$ 3.2</b>	<b>Utilidad Neta</b>



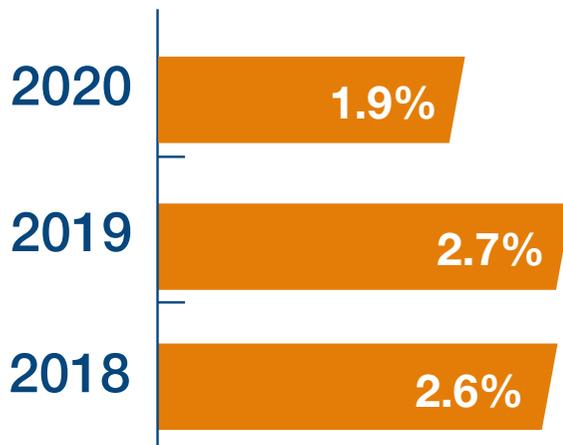
## **DATOS RELEVANTES**

<b>52,072</b>	<b>Clientes</b>
<b>440</b>	<b>Colaboradores</b>
<b>26</b>	<b>Agencias</b>
<b>+ 370</b>	<b>Puntos de Pago</b>

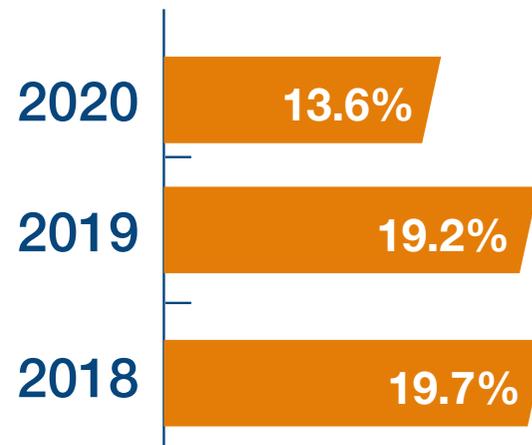
# RENTABILIDAD FINANCIERA

Creemos en el retorno positivo a las inversiones de nuestros accionistas para asegurar la sostenibilidad de la Institución.

## Rentabilidad sobre Activos



## Rentabilidad sobre Patrimonio

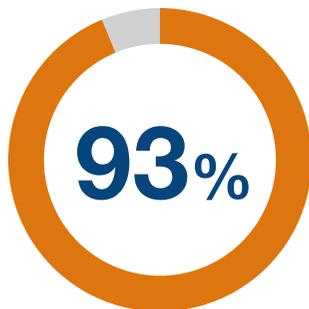


El 2020 cerró con una Rentabilidad de Activos del 1.9% y una Rentabilidad del Patrimonio de 13.6% que han sido efecto del aumento en los ingresos de intermediación debido al importante crecimiento de los activos productivos, así mismo al adecuado manejo de los costos operativos y costos financieros. La disminución en relación al año anterior es efecto del mayor costo de reserva voluntaria constituida como medida prudencial ante un posible deterioro futuro de la cartera efecto pandemia COVID-19, no obstante que los niveles de cartera de riesgo a diciembre 2020 son bajos, esta reducción no impidió que la SAC Integral S.A. siga manteniendo por cuarto año consecutivo el primer lugar del Ranking ROE sobre todas las instituciones del sistema financiero, reflejando su solidez y confianza ante los clientes, accionistas, colaboradores y entidades supervisoras.

# RENTABILIDAD SOCIAL

Creemos en apoyar a nuestros clientes para que alcancen sus sueños y que sus negocios sean autosostenibles.

## CRÉDITO RESPONSABLE



### Créditos a la medida

Destinados para actividades netamente productivas.

## EDUCACIÓN FINANCIERA



### Gratuita

Todos nuestros clientes reciben educación financiera en talleres especializados para fortalecer sus capacidades.

## ASISTENCIA TÉCNICA



### Asistencia Constructiva Gratuita

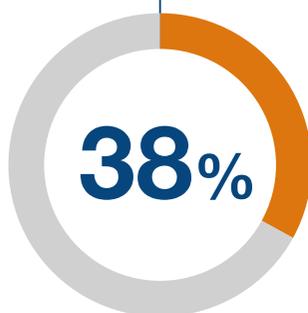
Para el correcto uso de los recursos de los clientes que solicitan créditos para mejorar vivienda.

## INCLUSIÓN FINANCIERA



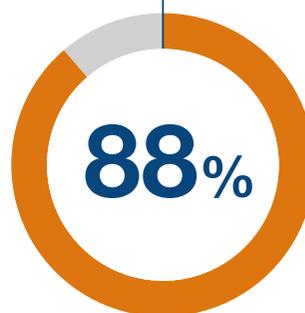
### Atención al sector informal

Nuestros clientes laboran en el sector informal de la economía.



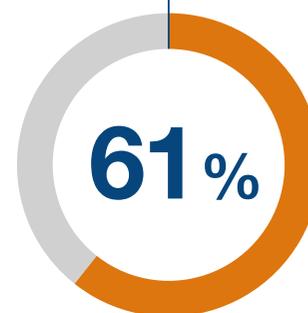
### Clientes clasificados como pobres

Con nuestro apoyo van en camino a dejar la pobreza.



### Microseguros de Vida y Salud

Clientes con cobertura de microseguro de vida y salud.



### Bancarización

Nuestros nuevos clientes son bancarizados por nosotros.

## Iniciativas Sociales, Educación Financiera & Protocolos de Prevención ante COVID-19 y Eventos Naturales



### Webinars Gratuitos:

- Resiliencia
- Lucha entre la incertidumbre y la esperanza
- Protocolo de Limpieza y Desinfección ante el COVID19 en la Reactivación Económica de la MYPYME
- Medidas Preventivas para evitar el contagio del COVID19 ante la Reactivación de la MYPYME
- Plan de Contingencia para la MYPYME ante el COVID-19: Qué hacer en caso de contagio?
- Resiliencia, continuidad de negocio, Innovación y nuevas tecnologías
- Como emprender mi negocio en temporada navideña
- Tips para dar a conocer tu producto o servicio en internet
- Redes Sociales, cómo elegir la más conveniente para tu negocio



### Otras Iniciativas:

- Campaña de Donación de Víveres y Ropa por Tormenta Tropical Amanda
- Medidas de Prevención ante depresión Tropical ETA
- Medidas Preventivas ante Huracán IOTA
- Medidas Preventivas para Colaboradores ante COVID-19
- Entrega de Bolsa Solidaria con apoyo de Colaboradores y de la Institución
- Medidas de prevención ante COVID-19 para sector Comercio y Transporte
- Medidas Preventivas en tu Negocio ante el COVID-19 para la Micro y Pequeña Empresa
- Programa MBA Micro: Graduación de 15 Empresarios
- Entrega domiciliar de obsequios navideños a hijos de clientes con medidas de bioseguridad

## Programa MBA micro para MYPES



Es el Programa de **ACELERACIÓN EMPRESARIAL** para Micro y Pequeños Empresarios innovador y transformador de alto impacto, que tiene como objetivo, desarrollar un pensamiento estratégico para la administración y la gestión eficiente de las empresas, mediante un liderazgo que responda a las exigencias del entorno y a la proyección de la empresa en su conjunto.

# RENTABILIDAD AMBIENTAL

Creemos en la utilidad de cuidar nuestro planeta para contribuir a la sostenibilidad de nuestro medio ambiente.



Alianzas con Proveedores de Productos Ecológicos, eficiencia energética y menor emisión de gases para el financiamiento de Crediverde en proyectos y vehículos nuevos de uso productivo, entre otros.

Créditos de “Líneas Verdes” para mejorar la matriz energética, equivalentes a un monto de US\$ 1.03 millones, por un total de 53 créditos.



Acciones concretas que reducen el impacto negativo de nuestra huella de carbono, limitando nuestras emisiones a 4.18 Toneladas CO2e por empleado.



# GESTIÓN FINANCIERA

(en miles US\$)

## Cifras de Balance General

Rubro	2018	2019	2020
Disponibilidades	\$ 18,999.6	\$ 24,393.5	\$ 34,650.1
Cartera de préstamos bruta	\$ 114,404.3	\$ 127,484.0	\$ 140,456.5
<b>Activo Total</b>	<b>\$ 143,471.9</b>	<b>\$ 162,345.1</b>	<b>\$ 182,936.8</b>
Depósitos	\$ 65,991.4	\$ 82,995.3	\$ 109,621.1
Préstamos recibidos	\$ 53,330.9	\$ 52,642.0	\$ 41,501
<b>Pasivo Total</b>	<b>\$ 123,372.6</b>	<b>\$ 140,218.0</b>	<b>\$ 158,387.4</b>
Patrimonio	\$ 20,099.3	\$ 22,127.1	\$ 24,549.5
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>\$ 143,471.9</b>	<b>\$ 162,345.1</b>	<b>\$ 182,936.8</b>

Al 31 de diciembre de 2020, los activos de SAC Apoyo Integral, S.A. ascendieron a US\$182.9 millones, con un crecimiento del 12.7% respecto al año anterior, principalmente por el aumento en las disponibilidades, un 42.0% y en la cartera de préstamos, un 10.2%. El Pasivo Total se incrementó en US\$18.2 millones, un 13.0%, resultado principalmente del importante crecimiento en depósitos de un 32.1%, equivalente a US\$26.6 millones.

## Estado de Resultados

Rubro	2018	2019	2020
Ingresos por operaciones	\$ 27,417.5	\$ 30,227.4	\$ 31,525.9
Costos de operación	\$ 11,043.6	\$ 13,091.8	\$ 14,824.9
Gastos de operación	\$ 11,769.2	\$ 12,505.6	\$ 11,731.3
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuestos</b>	<b>\$ 5,442.0</b>	<b>\$ 5,880.4</b>	<b>\$ 6,216.1</b>
Impuestos sobre la renta	\$ 1,782.1	\$ 1,868.8	\$ 2,982.9
<b>Utilidad (pérdida) después de impuestos y antes de reserva legal</b>	<b>\$ 3,659.9</b>	<b>\$ 4,011.6</b>	<b>\$ 3,233.2</b>

Los ingresos de operación mostraron un crecimiento interanual del 4.3%, equivalente a US\$1.3 millones. Por otra parte, los costos de operaciones de intermediación reflejaron un aumento de US\$1.7 millones, equivalente a 13.2% con relación al año anterior, resultado del significativo crecimiento en los depósitos, así como un mayor costo de reserva, no por deterioro de la cartera sino como medida prudencial ante algún deterioro futuro de la misma. En cuanto a los gastos operativos estos favorablemente registraron una disminución por US\$774.2 miles con relación al año anterior, un 6.2% menos, efecto principal en reducción en gastos generales y prestaciones al personal. El ejercicio 2020 cerró con una utilidad neta de US\$3.2 millones, manteniendo su tendencia positiva en los últimos años.

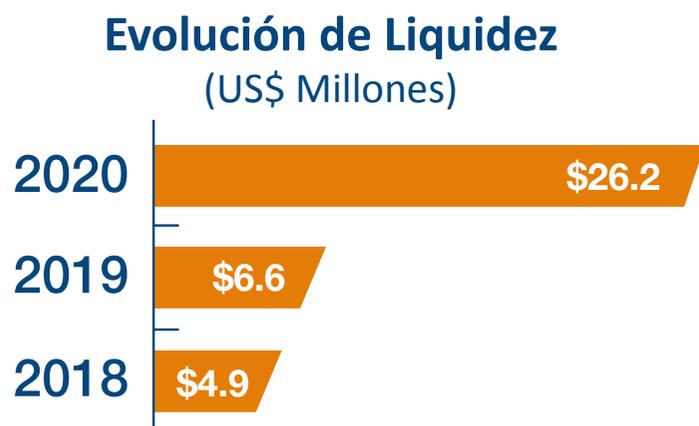
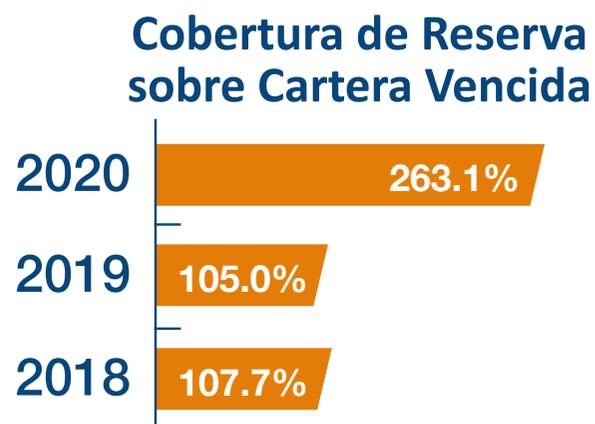
## Indicadores de Desempeño Institucional

Rubro	2018	2019	2020
<b>Cartera de Préstamos</b>			
Cartera bruta (en miles US\$)	\$ 114,404.3	\$ 127,484.0	\$ 140,456.5
Crecimiento anual cartera bruta	15.4%	11.4%	10.2%
Saldo promedio de crédito colocado US\$	\$ 4,028.9	\$ 4,251.5	\$ 5,774.9
<b>Calidad de Cartera</b>			
Cartera en riesgo / Cartera bruta	2.9%	3.3%	1.7%
Castigos / Cartera bruta	1.5%	1.6%	2.1%
Provisiones / Cartera en riesgo	107.7%	105.0%	263.1%
<b>Indicadores de Productividad</b>			
Gastos operativos / Cartera bruta prom.	11.1%	10.3%	8.9%
Número de prestatarios / Asesor de crédito	124	117	115
Número de prestatarios / Total personal	44	43	42
<b>Rentabilidad</b>			
Ingresos netos / Patrimonio promedio (ROE)	19.6%	19.2%	13.6%
Ingresos netos / Activos (ROA)	2.8%	2.7%	1.9%

El saldo de la cartera de préstamos alcanzó un total de US\$140.5 millones, superior en US\$13.0 millones a lo registrado en el año 2019, manteniendo un crecimiento anual constante. El indicador de cartera en riesgo mayor a 30 días se ubicó en 1.70% el menor registrado en los últimos años.

Adicionalmente, al cierre de 2020 la cobertura de la cartera vencida mayor a 90 días fue del 263.1%, significativamente superior a la registrada el año anterior por 105.0% y al requerimiento regulatorio establecido del 100%, esto es efecto de la constitución de reserva adicional, no obstante los bajos indicadores de riesgo en la cartera, pero como medida prudencial ante un deterioro futuro de la cartera de préstamos.

El indicador de eficiencia de gastos operativos entre los activos totales, ha reflejado una continua mejora, registrando en los últimos tres años una disminución de 11.1% en 2018 a un 8.9% en 2020, debido en parte a los importantes incrementos de la cartera de préstamos del período, así como al manejo disciplinado de los gastos administrativos.





Sin duda el 2020 fue un año atípico en el mundo entero debido a la pandemia COVID-19 que impactó en la dinámica comercial en los sectores productivos del país. Un período de mucha incertidumbre, temores, fracasos y oportunidades que experimentaron los empresarios del segmento que atendemos la Micro y Pequeña Empresa. Nuevos desafíos que exigieron mucha creatividad y capacidad de reinventarse para salir avante en sus retos; asimismo, reconocemos el enorme trabajo de nuestros colaboradores que en estos meses de trabajo duplicaron esfuerzos para poder atender las necesidades de nuestros clientes priorizando la salud de los empresarios y sus familias sobre la parte financiera. ¡Excelente trabajo en equipo!

En este sentido, a mediados de marzo cuando inició la pandemia, surgieron leyes y normas de los entes reguladores que demarcaron la cancha en la cual las instituciones reguladas nos moveríamos en los próximos meses; en respuesta a esta incertidumbre, desde la División Comercial se planteó una estrategia que brindará soluciones financieras durante y después de la pandemia, adecuando el modelo de atención a los clientes actuales y potenciales; para ello, nos basamos en 3 grandes etapas que son:

1. (Marzo - Mayo) Modificación y ajuste de políticas, metodología y sistema tecnológico para dar cumplimiento a decretos y normas del Gobierno y Entes Reguladores en atención a la pandemia. En esta etapa definimos los tipos de alivio temporal o permanente a ofrecer a los clientes en función de su situación y grado de impacto a los negocios.

Soluciones financieras para clientes afectados durante la crisis:

- Reprogramación de cuotas
- Cambio de fecha de pago
- Renovación de crédito con plazo vencido
- Refinanciamiento
- Diferimientos de cuotas vencidas
- Nuevos otorgamientos de crédito

2. (Junio – Septiembre) Adaptación del portafolio de productos considerando la situación e impacto de los clientes, replanteando el modelo de negocio y metodología de atención. En esta segunda etapa, nos enfocamos en atender el 100% de la cartera vigente con una solución financiera ajustada a sus necesidades. Adicionalmente, capacitamos en temas relacionados con innovación y formas de reinventarse en sus negocios, así como en usos y materiales de bioseguridad, brindando material e información que les preparó para la nueva realidad; lo anterior permitió incrementar la capacidad de resiliencia de los clientes.

3. (Octubre – Diciembre) Atención a nuevos clientes con necesidades insatisfechas en el mercado. En el último trimestre del año, nos enfocamos en atender clientes nuevos que no encontraron apoyo financiero, otorgando capital fresco para reactivar el negocio, estructurando de mejor forma sus deudas para lograr mayor solvencia y liquidez y apoyándoles en sus planes de negocios con capacitaciones.

Como resultado de la implementación del plan, podemos destacar lo siguiente:

- Una colocación de US\$109.4 MM de dólares en apoyo a los sectores productivos.
- Se logró un crecimiento de cartera de US\$13.0 MM, cerrando el año con un total de cartera de US\$140.5 MM.

### Evolución Cartera de Préstamos (US\$ Millones)



- El sector comercio fue el de mayor crecimiento con más de \$5 MM, llegando a una participación del 46% de la cartera total.
- El indicador de cartera vencida cerró en 1.7%, considerando los beneficios otorgados.
- Desarrollamos e implementamos un formato para evaluar y conocer a profundidad la situación de nuestros clientes, no solo el área económica sino otros aspectos relacionados a la “Resiliencia” tales como: arraigos, adaptabilidad, innovación y capacidad de reaccionar ante dicha situación.
- Se fortalecieron las alianzas y líneas de cooperación con instituciones de desarrollo como Bandesal, donde se promovieron créditos para potenciar al sector agropecuario poco afectado por la pandemia a través del fondo de garantía PROGARA. Además, alineados a nuestra

misión de inclusión y dando respuesta a las personas que debido a la crisis perdieron sus empleos obligándolos a buscar nuevas fuentes de ingresos, desarrollamos el segmento “Emprendedores”, con productos y condiciones adhoc a la situación individual de cada solicitante; dicho programa lo seguiremos impulsando en los próximos años.

- También, apoyamos los programas e iniciativas a nivel país, que potencien el crecimiento y desarrollo de los micro y pequeños empresarios. En este sentido, apoyamos la iniciativa canalizada a través del Banco de Desarrollo de El Salvador (Bandesal) creando el FIDEICOMISO FIREMPRESA cuyo objetivo fue dinamizar la economía a través de la inyección de recursos para la reactivación de negocios.

Uno de los desafíos más críticos fue mantener la liquidez suficiente para poder afrontar y mitigar los riesgos de solvencia en los meses más críticos, para lo cual preventivamente creamos una reserva de maniobrabilidad ante cualquier eventualidad para operar y apoyar a nuestra cartera de clientes. En ese sentido, las expectativas se sobrepasaron logrando un crecimiento histórico de \$26.6 MM en depósitos captados del público; este hecho confirma la confianza que el mercado tiene en la institución, respaldado por los resultados obtenidos en los últimos años.

### Evolución Cartera de Depósitos (US\$ Millones)

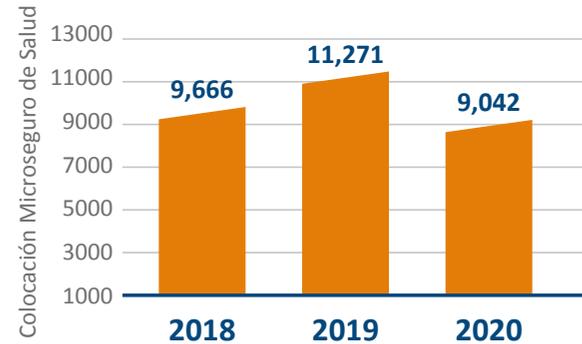


## Microseguro de Salud

En consecuencia, también se redujo la tasa promedio ponderada a través de mejores negociaciones en cuanto a monto, plazos y enfoque en productos a la vista que permiten reducir los costos e incrementar margen del 4.34% al 4.24% al cierre de diciembre 2020.

En cuanto a la colocación de Seguros y Microseguros, cabe destacar el apoyo que se brindó a clientes con la cobertura que brindan nuestros seguros de salud, específicamente con la red de médicos, reinventando y adaptando las consultas en línea durante el período donde la visita presencial era imposible. No menos importante fue el apoyo económico de Micro Seguros de Vida, otorgado a beneficiarios de clientes fallecidos durante la Pandemia; estos hechos nos dan la certeza que dichos productos son de mucho beneficio para nuestros clientes. Fieles a esta convicción en el 2020, se obtuvo un 105.7% de cumplimiento en la colocación de Microseguro de Vida y un 110.8% en el Microseguro de Salud.

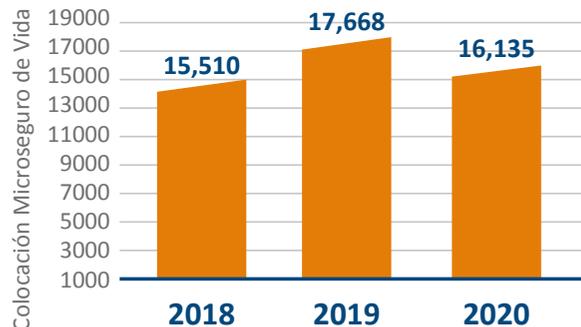
	2018	2019	2020
<b>Microseguro de Salud (Colocación)</b>	9,666	11,271	9,042
<b>Cumplimiento / Proyección</b>	<b>169.7%</b>	<b>141.4%</b>	<b>110.8%</b>



Respecto a remesas, aun cuando las proyecciones preliminares del mercado indicaban una reducción del 20-25% en el envío de las mismas debido a la pandemia, el repunte que tuvo en el último semestre del año fue mucho mejor, incluso sobrepasó las estadísticas del año 2019. Es por ello que también en este rubro cumplimos con las metas establecidas para el año en un 155.4%.

## Microseguro de Vida

	2018	2019	2020
<b>Microseguro de Vida (Colocación)</b>	15,510	17,668	16,135
<b>Cumplimiento / Proyección</b>	<b>99.0%</b>	<b>109.5%</b>	<b>105.7%</b>



## Remesas

	2018	2019	2020
<b>Remesas (US\$ millones)</b>	\$ 41.5	\$ 46.7	\$ 47.0
<b>Transacciones</b>	158,093	179,334	168,481
<b>Cumplimiento/Proyección</b>	<b>77.4%</b>	<b>109.5%</b>	<b>155.4%</b>



# GESTIÓN DE SERVICIO DE SOPORTE

## GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

### Administración de Personal

Con el propósito de fomentar el desarrollo y crecimiento del personal durante el 2020, en SAC Integral se realizaron 21 promociones internas en posiciones claves y de mayor responsabilidad como Jefes de Agencia, Jefe de Captaciones Corporativas, Coordinador de Agencia, Auditor Senior, entre otros. De estos movimientos, el 57% está conformado por colaboradores de las diferentes agencias y el 43% de las diferentes áreas de Oficina Central.

Integral cerró el período 2020 con 440 colaboradores. El 60.8% de ellos se desempeña en puestos de Agencias y el 39.2% en Oficina Central.

### Bienestar Social

Comprometidos con el bienestar de todos sus colaboradores, se desarrolló una campaña de medidas preventivas ante la emergencia sanitaria COVID-19, incluyendo capacitaciones en línea sobre el cuidado de su salud física y mental; todo esto como parte del “Programa de Auto Cuido”.

También se implementó el “Programa Integral Se Mueve” transmitiendo clases virtuales de baile y fitness, beneficiando a todo el personal de Integral.

Se implementó la campaña de Consultas Virtuales para colaboradores y familiares por sintomatología relacionada con COVID 19.

### Desarrollo de Talento

Integral, siempre comprometido con el desarrollo de su personal, realizó en el año 2020, programas de capacitación enfocados en el desarrollo de competencias Técnicas, Administrativas y Conductuales de nuestros colaboradores, destacando programas como: Inducción a

la Empresa, Entrenamientos al Puesto para Asesores de Negocios, Programa de Refuerzo al Personal Operativo de Agencias y Programas de Capacitación para Asesores de Negocios, enfocados en el nuevo mercado post Covid y nuevas tendencias para reinventar negocios.

En nuestra Escuela de Formación Integral, se dio continuidad al Programa de Formación de Jefes de Agencia dirigido a Asesores de Negocio con potencial para ocupar el puesto de Jefatura. Asimismo, se inició un nuevo programa de Formación de Asesores de Negocios, dirigido a jóvenes con potencial para ser Asesores de Negocios, brindando oportunidades a los participantes de obtener un empleo estable y de hacer carrera dentro de la empresa.

Durante el año, todos los programas de formación se llevaron a cabo en modalidad virtual a través de diversas herramientas de formación que nos permitieron brindar a nuestros colaboradores la capacitación como parte de su desarrollo profesional.

Además, se logró un 78.64% de Cumplimiento del Plan Anual de Capacitación, haciendo un total de 183 eventos de formación que se traduce a 6,397 personas capacitadas, un total de 20,101 horas de capacitación efectivas y una inversión total de US\$41,833.03. Del total, US\$20,754.68 fue inversión directa de Integral, US\$8,750.80 aporte de INSAFORP y US\$12,327.55 provino de negociaciones con proveedores.

En Reclutamiento y Selección durante el año 2020, se contrataron 63 plazas. De éstas, 13 fueron plazas nuevas.

De nuestra Escuela de Formación Integral se logró promover a 7 Asesores de Negocios quienes están liderando Jefaturas de Agencias, así como la contratación de 6 participantes del Programa de Formación como Asesores de Negocios.

## GERENCIA DE OPERACIONES Y ADMINISTRACIÓN

Durante el año 2020 continuamos apoyando la ejecución de los objetivos estratégicos de la compañía, a pesar de los desafíos adicionales que nos impusieron los efectos económicos, sociales y de salud producto de la Pandemia COVID 19.

- Ante la emergencia nacional y en cumplimiento a las necesidades del negocio para continuar atendiendo a nuestros clientes afectados por la pandemia, apoyamos en la creación y pruebas de diversas facilidades crediticias, algunas clasificadas como Alivio Temporal y otras como Alivio Permanente.

- Implementación de nueva modalidad para el cómputo y cobro de los seguros de deuda y daños.

En el primer trimestre del 2020, se implementaron en nuestro Sistema Core, cambios en las funcionalidades de cálculo y cobro de los seguros de deuda y daño de la cartera de créditos, lo que flexibiliza las opciones para el manejo de estos seguros a nuestros clientes y mejora la rentabilidad para Integral.

- Nuevo proceso digital para la Compensación de Cheques.

Durante el 2020 y a pesar de haber suspendido por parte del BCR la puesta en producción del nuevo proceso digital para el manejo de la compensación electrónica de cheques en Septiembre de 2020, en Operaciones logramos finalizar los ciclos de pruebas previstos, lo que nos permite estar listos para su puesta en funcionamiento en la nueva fecha prevista para el mes de Enero de 2021.

Este cambio es trascendental para nuestros clientes cuentacorrentistas, dado que les permite liberar los cheques depositados en compensación a más tardar al día siguiente de su recepción y a las instituciones financieras participantes en la mejora de sus indicadores

de productividad, puesto que al ser digital el proceso, ya no requiere el manejo físico de los cheques.

- Automatización del Flujo de Aprobación Créditos con DPF Pignorados

Se avanzó significativamente en el desarrollo y pruebas del flujo de aprobación de créditos otorgados con pignoración de Depósitos a Plazo; no obstante la atención a otras prioridades, se espera poder colocar estos cambios en el primer trimestre de 2021. Esta modificación agilizará el proceso de otorgamiento y reforzará el sistema de control de las garantías.

- Sustitución del Sistema para la Administración Digital de los Expedientes de Créditos.

También se avanzó de manera importante en el desarrollo y parametrización del nuevo sistema adquirido y montado en el BPM OnBase para la administración y control de los expedientes digitales de clientes. Se tiene previsto la salida a producción en el mes de marzo de 2021 con lo cual se pretende superar los problemas que nos presenta el software actualmente en uso, así como establecer una herramienta más robusta para beneficio de nuestros usuarios de operaciones de créditos.

- Se apoyó la estrategia de ahorro y control de gastos, mediante:

- a. El monitoreo de la capacidad utilizada en Agencias.
- b. El monitoreo de los gastos de energía eléctrica, telefonía, papelería y útiles.
- c. Control de mantenimiento de agencias y oficina central.

- Se realizaron con mayor frecuencia evaluaciones de los límites del efectivo de bóvedas y cajas operativas para las 26 Agencias con el objetivo de mantener un equilibrio financiero en el manejo de los saldos promedio autorizados y las necesidades de efectivo para atender las distintas operaciones de nuestros clientes tomando en consideración los posibles efectos de la pandemia.

- Acompañando la automatización de gestiones, se realizaron encuestas de evaluación del servicio de atención por parte de los Departamentos del BackOffice y Administración; los resultados reflejaron un alto nivel de satisfacción de nuestros clientes internos.

- Con la colaboración del Departamento de Administración Funcional de Sistemas, se logró parametrizar, probar y producir en su debido tiempo, las distintas iniciativas de nuevos productos o mejoras a los actuales que requirieron las áreas de negocios y productos.

- Con el eficiente apoyo del Departamento de Administración, se atendieron las distintas iniciativas y estrategias de protección sanitaria a nuestros clientes y colaboradores que incluyó entre otros, la sanitización de espacios y la entrega de insumos de protección a nuestros colaboradores.

- Se realizó con éxito y en el tiempo previsto, el traslado de nuestra Agencia en Santa Ana a un nuevo local con mejores y modernas instalaciones que permitirán atender el crecimiento de operaciones y contar con espacios más cómodos y atractivos para nuestros clientes y colaboradores.

## GERENCIA DE TECNOLOGÍA

Este 2020 será recordado como el año en que todo se detuvo e hizo que el mundo realizara cambios en su forma de trabajar. Antes del Covid-19, la tecnología ya emergía como un motor de crecimiento, dinamizando procesos y creando nuevas oportunidades. Este año la tecnología se volvió más esencial, permitiendo mantener la actividad productiva; "Rompiamos paradigmas" que tenían que ver con el teletrabajo, se aceleró el plan de trabajo de transformación digital, habilitamos nuevos canales de comunicación y añadimos inteligencia de negocios como soporte de nuestras decisiones.

La seguridad de TI ha cobrado un papel importante gracias a los siguientes factores: sirve para proteger a todos los clientes y colaboradores, brindando continuidad a las actividades de la empresa.

El equipo que conforma la Gerencia de TI se adaptó y ajustó sus procesos para garantizar la atención a los diferentes requerimientos y soporte a los usuarios. A continuación, se mencionan los diferentes logros:

- Gracias a las mejoras que se habían realizado en la infraestructura, la modalidad de teletrabajo se logró adoptar sin ningún inconveniente.

- El equipo de tecnología se adecuó para poder realizar tareas en modo teletrabajo.

- El equipo de soporte tecnológico cambió para poder realizar el soporte remoto adoptando herramientas.

- La adopción de Office 365 se catapultó como medio de colaboración en línea y se adoptó la herramienta Teams como medio de comunicación para continuar con las operaciones del negocio.

- Fortalecimiento de la infraestructura de interfaces, permitiendo poder acompañar proyectos como aplicación de campo, IVR, compensa de cheques, entre otros.

Dentro de los proyectos en tecnología más relevantes se tienen los siguientes:

- Implementación de IVR, (Respuesta Interactiva de Voz) como nuevo canal de comunicación e interacción con los clientes.

- Adecuación de los sistemas para el manejo de la pandemia y las normativas relacionadas de apoyo a los clientes.

- Migración de servicios no críticos a la nueva infraestructura.

- Implementación de DLP como soporte y fortalecimiento de la seguridad.
- Adopción de un Sistema de Gestión documental y de procesos como soporte de proyectos como:
  - o Compensa de cheques.
  - o Manejo de expedientes digitales.

La Unidad de Procesos se adaptó a los cambios originados por la pandemia, redefiniendo e implementando nuevas estrategias, técnicas de comunicación y de trabajo colaborativo que facilitaron la atención a las solicitudes y administración de los procesos. Como área de soporte, se fortaleció el compromiso de calidad hacia los usuarios, reflejándose en la participación de iniciativas y proyectos institucionales operativos y estratégicos que emergieron producto de la pandemia donde se aportó en conceptualizaciones, definiciones de métodos y optimización de procesos con enfoque en el cliente. La Unidad de Procesos continúa creciendo y aportando fuerza en la gestión de impulsar el ordenamiento y mejora de procesos con enfoque digital y en el cliente.

## GERENCIA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIO

El año 2020 vio nacer en Integral el desarrollo de capacidades y metodologías para implementar inteligencia de negocios y analítica. El primer trimestre del año se constituye la Gerencia de Inteligencia de Negocios y se logran consolidar los procesos de extracción, transformación y carga de información para alimentar el Data Warehouse modelado y estructurado con anterioridad.

Con estas fortalezas construidas, elevamos nuestros niveles de confiabilidad y consistencia de los datos, transformados en conocimiento puesto a disposición de las distintas áreas de la empresa, y como consecuencia, procuramos con ello propiciar la toma de decisiones oportunas y de manera ágil en el afán de optimizar beneficios de la organización y sus clientes.

Durante 2020, nuestros primeros aportes estuvieron orientados a crear análisis descriptivos y diagnósticos que sirvieron de insumo para desarrollar en conjunto con la Gerencia de División Comercial, estrategias e iniciativas que permitieran atender de manera proactiva las necesidades de nuestros clientes ante las condiciones impuestas por el confinamiento ocasionado por el COVID-19. En este marco, algunos de los aportes fueron: desarrollar procesos y soluciones tecnológicas que permitieran mantener actualizada la situación de cada cliente en cuanto a su entorno de negocios y familiar; proponer iniciativas para facilitar alivio temporal y permanente a los clientes en función de cada caso particular; se diseñó e implementó el Estudio de Resiliencia Organizacional, a través del cual se obtiene el indicador de resiliencia del prestatario que mide la capacidad de éste para sobreponerse a situaciones imprevistas como la pandemia, además de identificar los inhibidores que requieren tratamiento; automatización de reportes analíticos sobre el comportamiento de pagos y desembolsos de préstamos; generación y suministro de información para controlar la gestión y procesos de áreas de negocios.

Otras iniciativas fueron estudios diagnósticos y predictivos de los principales factores macro y microeconómicos que influyen en el sector de la Micro y Pequeña Empresa Informal, insumos que permitieron definir la estrategia comercial posterior a la apertura económica. En este contexto, se participó en la creación y lanzamiento del primer Observatorio de la Micro y Pequeña Empresa Informal en El Salvador, a través del cual se genera el boletín y el índice de confianza empresarial Mype del país.

A partir de Marzo, como medida de prevención por la pandemia y a efecto de preservar la salud del personal del área, aprovechando las capacidades tecnológicas y de comunicación que la organización posee, implementamos el trabajo home office, con un nivel de satisfacción sobresaliente en cuanto a clima y productividad laboral.

Para optimizar el desempeño de las herramientas de gestión de información, se inició la disposición de reportes y análisis en una nueva plataforma de información que facilita la democratización del autoservicio de la información y su análisis.

Apoyar al área comercial con datos de fuentes internas y externas convertidos en información de forma oportuna fue el enfoque del primer año de trabajo de la Gerencia de Inteligencia de Negocios, contextualizado en el horizonte de desarrollo previsto para el área.

## GERENCIA LEGAL

En el año 2020 tuvimos grandes retos incluyendo el monitoreo y análisis de una gran cantidad de Legislación temporal por efectos de la pandemia contribuyendo con la administración y gestión de riesgos de la institución.

Durante el año, se ha buscado mejorar directamente el servicio al cliente externo e interno, especialmente en la atención de opiniones para consultas jurídicas, respuesta a los requerimientos de autoridades y asesoría legal en las diferentes áreas del Derecho; así como en el aporte directo en la contratación crediticia con nuestros clientes externos y no crediticia con nuestros proveedores y financiadores.

La gestión de recuperación judicial de cartera, a pesar del cierre de los Tribunales por al menos 4 meses, fue muy efectiva durante el año 2020; hemos obtenido logros significativos en la recuperación de créditos en mora vía judicial tanto vigente como saneada. Principalmente, se ha gestionado la cartera desde una óptica acorde al tipo de clientes de Integral, lo que nos ha permitido contribuir con los resultados de la institución.

El crecimiento continuo del número de garantías inscritas es uno de los principales logros obtenidos durante el transcurso del año 2020, tanto de prendas como de hipotecas; esto demuestra una gestión eficiente en la contratación crediticia, lo que nos ha permitido atender el

incremento de créditos formalizados y de garantías que requieren gestión registral, manteniendo una gestión excelente de las mismas.



# GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

Como Gerencia de Riesgos y Cumplimiento, nos sentimos satisfechos con nuestra contribución al logro de los objetivos institucionales de 2020, a través del fortalecimiento del control y de la Gestión Integral de Riesgos que ha permitido, aún en medio de un contexto de pandemia mundial y crisis, la creación de valor en SAC Integral, S.A., manteniendo las fortalezas de sus procesos en el apego a las normativas locales y buenas prácticas internacionales, en materia de gestión de riesgo crediticio, operacional, liquidez y mercado, legal, reputación, de seguridad de la información y de continuidad de negocios.

Dentro de los principales logros alcanzados por la Gerencia destacan:

- Despliegue institucional del Modelo de Score Crediticio Proyectado para una evaluación de riesgo crediticio automatizada.
- Calibración del Modelo de Pérdida dado el cumplimiento (LGD) y de Probabilidad de incumplimiento (PD).
- Gestión efectiva de alertas tempranas en el riesgo de liquidez que permitieron a la institución formar un colchón de liquidez robusto.
- Capacitaciones para el fortalecimiento de la cultura de gestión de riesgos operacionales, continuidad del negocio, seguridad de la información, prevención de riesgos ocupacionales y gobierno corporativo.
- Fomento de la cultura de prevención y concientización sobre los riesgos ocupacionales, con énfasis en los riesgos biológicos.
- Monitoreo de la metodología para cálculo de Pérdida Esperada por Riesgo Operacional.
- Fortalecimiento de estrategias contingenciales ante la pandemia mundial COVID 19 y prevención de riesgos biológicos que permitieron la continuidad del negocio, así

como también la seguridad y salud de colaboradores, clientes y usuarios.

- Sentar las bases para la automatización de alertas tempranas de riesgo en los procesos misionales.
- Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio a través de la implementación de estrategias de continuidad del negocio ante la Pandemia Covid-19 que van desde tácticas de prevención de riesgos biológicos, refuerzo a procedimientos contingenciales, sostenibilidad del negocio, fortalecimiento al esquema de gobernabilidad ante crisis, empuje a un blindaje de la imagen y marca, pruebas al Plan de Continuidad del Negocio, Plan de Gestión de Crisis, Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos y Plan de Evacuación y Emergencias. Así como sentar las bases de la adecuación estratégica y normativa a las nuevas “Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio”.
- Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información a través de capacitación y cultura institucional así como la calibración de la metodología para la evaluación de riesgos en los activos de información. En la misma línea, se sentaron las bases de la adecuación estratégica y normativa a las nuevas “Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información”.
- Definición del modelo de establecimiento del contexto para asegurar la adecuación de la gestión integral del riesgo ante cambios en el entorno de SAC Integral, S.A. así como fortalecimiento al Programa de Cumplimiento Regulatorio.

Para 2021, la Gestión Integral de Riesgos mantendrá su enfoque en el modelo de creación de valor para SAC Integral S.A., fortaleciendo las herramientas de gestión de riesgos hacia una orientación predictiva con la integración de la Inteligencia de Negocios institucional, de forma que garantice un crecimiento a través de productos a la medida, minimizando la incertidumbre en el logro de los objetivos institucionales.

# GESTIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Durante el 2020, la Unidad de Auditoría Interna continuó con el enfoque de auditoría basada en riesgos, realizando evaluaciones a los procesos de Gestión Integral de Riesgos, Control Interno y Gobierno Corporativo, en cumplimiento con las normas emitidas por el ente regulador, acompañando así a la estrategia de Integral.

Se destacan los principales resultados:

- La Unidad de Auditoría Interna durante la pandemia por Covid-19, adoptó un rol de acompañamiento a la estrategia de continuidad del negocio y contribuyó con el monitoreo del plan de continuidad y asesoramiento, identificando brechas y comunicándolas oportunamente.
- Se brindó apoyo a nuevos proyectos, productos y servicios, asegurando el adecuado cumplimiento de las leyes, normas y las disposiciones aplicables.
- Se han mantenido sinergias con las áreas de negocio y de control para consolidarnos como área asesora enfocada en el logro de los objetivos de Integral.
- Implementación del modelo de evaluación de agencias que permitió identificar brechas a través de la medición de un score de cumplimiento a la medida del negocio, identificando oportunidades y proporcionando recomendaciones principalmente en gestión operativa, control de caja, imagen corporativa, riesgo de lavado de dinero, colocación y gestión de créditos y captaciones.
- Auditorías enfocadas en revisar el cálculo del modelo de score crediticio y automatización de políticas de crédito.
- Evaluaciones independientes sobre la eficacia y eficiencia del control interno, gestión integral de riesgos y gobierno corporativo, en cumplimiento con la normativa local y buenas prácticas de la industria.
- Evaluación de la gestión de riesgo de lavado de dinero, proponiendo recomendaciones encaminadas al fortalecimiento de la cultura de prevención de riesgos, comunicación de resultados a la Junta Directiva y plan anual de trabajo.
- Auditorías especiales sobre controles específicos encaminadas a la prevención y detección de fraudes, así como al cierre oportuno de brechas.
- Realizamos 13 sesiones de Comité de Auditoría Interna, durante las cuales se tomaron acuerdos relevantes que son gestionados por las áreas correspondientes.
- Se puso en marcha el Programa de Aseguramiento de la Calidad de la Función de Auditoría Interna, que contiene los lineamientos que regulan el control de calidad y cumplimiento de las normas locales e internacionales de Auditoría Interna.
- Se emitieron un total de 95 informes, principalmente sobre los procesos centrales de Integral, incluyendo la evaluación a la red de agencias. Dichos informes contienen recomendaciones y áreas de mejora para fortalecer el control interno.
- Personal continuó capacitándose en estándares internacionales, lo que contribuirá al fortalecimiento de las evaluaciones.

# GESTIÓN DE LA OFICIALÍA DE CUMPLIMIENTO

La Junta Directiva de SAC Integral, S.A. mantiene el compromiso de cumplimiento constante respecto a la aplicación de las disposiciones de la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos, a su reglamento y demás regulación aplicable, así como de las Políticas y Procedimientos de Prevención de Lavado de Dinero y Activos emitidos por la Oficialía de Cumplimiento.

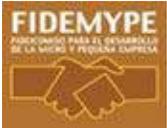
El propósito se sustenta en que los mecanismos de control contribuyan a evitar que la institución sea utilizada, por parte del crimen organizado, como medio para la realización de operaciones vinculadas con el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Durante el año 2020, SAC Integral, S.A. trabajó en el fortalecimiento de su Oficialía de Cumplimiento, actualización y mejora de políticas, herramientas y controles de mitigación de riesgos generadores del lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo, creando un sistema de prevención más robusto y de compromiso con la mejora continua de sus procesos y procedimientos, de acuerdo con nuevos cambios y exigencias derivadas de los nuevos retos propuestos por la situación actual de delincuencia, corrupción y los diversos factores económicos nacionales e internacionales que afectan a nuestro país, como lo es también la pandemia por COVID-19; siempre desde la perspectiva del enfoque basado en riesgos, sin dejar de lado la inclusión financiera, que es el objetivo principal de la institución.

De esta forma, la Oficialía de Cumplimiento atendió y ejecutó el Plan Operativo 2020, contribuyendo con el crecimiento de la institución, colaborando de forma multilateral con todos los departamentos y adquiriendo compromisos para seguir trabajando sobre los objetivos establecidos en los planes diseñados para el año 2021, mejorando y promoviendo una Cultura de Cumplimiento más eficaz y eficiente en SAC Integral, S.A.



# FUENTES DE FINANCIAMIENTO



# LOGROS Y PARTICIPACIONES



## Marzo

### Educación Financiera para Jóvenes "Más Allá del Dinero"

Integral brindó conocimientos a los estudiantes del C.E. San Francisco Los Reyes, Zacatecoluca, sobre como manejar su dinero, por medio del programa "Mas allá del Dinero", con la metodología "Aprender Haciendo".



## Marzo

### Medidas Preventivas y Protocolos ante COVID-19

Integral interesado en la salud de nuestros clientes y colaboradores, promovió la aplicación de medidas de Bioseguridad ante pandemia COVID-19.



## Abril

### Campaña "Unidos y Adelante por El Salvador"

Campaña institucional con mensajes de ánimo, unidad y apoyo al sector Mype, ante pandemia COVID-19.



## Mayo

### Campaña "Premiamos tu Esfuerzo"

Incentivar a los clientes que realizaron sus pagos puntuales en pandemia COVID-19.



## Mayo

### Participación en Foros Financieros organizados por CONAMYPE

"Cómo reactivar a las MYPE durante y después del COVID-19", "Cómo auxiliar y mejorar la situación crediticia de las MYPE durante y después del COVID-19", "Propuesta de soluciones financieras para reactivar a las MYPE durante y después del COVID-19".



## Junio

### Donación de Víveres y Ropa por Tormenta Tropical Amanda

Se abrieron centros de acopio en las 26 Agencias de Integral, para apoyar a clientes afectados por Tormenta Tropical Amanda.



## Junio

### Entrega de Bolsa Solidaria con apoyo de Colaboradores y de la Institución

Con apoyo del voluntariado Corazones Integrales, se realizaron dos entregas de bolsas solidarias con víveres para nuestros clientes Microempresarios y sus familias.



## Julio

### Webinars Gratuitos de Prevención COVID-19 en Reactivación Económica de la Mipyme

"Protocolo de Limpieza y Desinfección para romper la cadena de contagio de Covid-19 en la reactivación económica de la MIPYME", "Medidas preventivas para evitar el contagio del Covid-19 ante reactivación económica MIPYME", "plan de contingencia para la Mipyme ante el Covid-19: ¿Qué hacer en caso de contagio?".



## Agosto

### Webinar Gratuito: Resiliencia, continuidad de negocio, Innovación y nuevas tecnologías

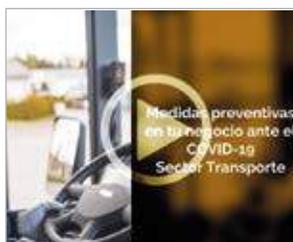
Temas de Interés para incentivar a nuestros clientes como parte del programa Resiliencia.



## Agosto

### Integral recibe Certificado de Transparencia 2019 REDCAMIF

Máxima calificación A+ por contribuir a la transparencia financiera del sector Microfinanzas.



## Octubre

### Medidas preventivas ante COVID-19 para el Sector Comercio y Transporte

Apoyando a clientes del Sector Comercio y Transporte en la reactivación de sus negocios.



## Noviembre

### Medidas de prevención ante amenaza de Depresión Tropical ETA

Recomendaciones y contactos de emergencia en apoyo a clientes y colaboradores.



**Noviembre**  
**Participación en Webinar Gratuito: Clima de Confianza e Inversión Post Reapertura en la MYPE**

Organizado por Observatorio Mype / FUSAI, que apoya el desarrollo de la Mype, como una estrategia de combate a la pobreza y apoyo a la Inclusión Social y Económica.



**Diciembre**  
**Webinar Gratuito "Tips para dar a conocer tu producto o servicio en Internet"**

Asesoría para Mypes en apoyo a uso de medios digitales para impulsar sus negocios.



**Noviembre**  
**Graduación de Empresarios por 5 año consecutivo con el Programa MBA Micro**

Con el objetivo de desarrollar pensamiento estratégico para la administración y manejo eficiente de sus empresas, respondiendo a las necesidades del entorno.



**Diciembre**  
**Webinar Gratuito: "Redes Sociales, cómo elegir la más conveniente para tu negocio"**

Asesoría para Mypes en apoyo a uso de redes sociales como una herramienta para impulsar sus negocios.



**Noviembre**  
**Medidas preventivas ante Huracán IOTA**  
Recomendaciones y contactos de emergencia en apoyo a clientes y colaboradores.



**Diciembre**  
**INTEGRAL y BIO suscriben línea de financiamiento por US\$10 millones para el crecimiento y reactivación de las MYPES**

BIO es la Compañía Belga de Inversiones para Países en desarrollo. Línea de financiamiento para las MYPES, disponible en las 26 agencias de INTEGRAL distribuidas en todo el país.



**Noviembre**  
**Webinar Gratuito "Cómo emprender mi negocio en temporada navideña"**  
Asesoría en apoyo a Emprendedores y Mypes.



**Diciembre**  
**Calificación Global de Desempeño Social de 4 Estrellas sobre una escala de 5, ratificado por MicroRate**

De las mejores calificaciones en Latinoamérica, el Caribe y Africa. Distinguiéndonos como una institución con Claridad y Compromiso en Metas Sociales, un logro significativo en el contexto difícil ante la pandemia COVID-19.



**Noviembre**  
**Celebración del Día Internacional de la Banca con Valores**

Bajo el lema "Cambiamos las Noticias" incentivando a nuestros clientes a proponer noticias positivas para cambiar el futuro. Los colaboradores expresaron el orgullo de pertenecer a una institución que practica la Banca con Valores, poniendo al cliente al centro de nuestras operaciones.



**Diciembre**  
**Entrega de Juguetes 2020**

Beneficiando a más de 1,500 hijos de nuestros clientes, entrega domiciliar con medidas de bioseguridad



**Diciembre**  
**Participación en Feria Virtual "La Digitalización Financiera 2020, organizada por la SSF"**

Con el objetivo de promover temas de educación financiera, protocolos de prevención y productos y servicios financieros disponible en apoyo al sector Mype.

# RED DE AGENCIAS

## Oficinas Administrativas / Atención al Cliente: (503) 2250-6090

Alameda Roosevelt y 47 Av. Sur, Col. Flor Blanca, S.S. • PBX: (503) 2250-6000 FAX: 2250-6019

### Zona Occidental

---

#### Agencia Ahuachapán

Final 8a. Calle Oriente y 3ra. Av. Norte, Centro Comercial Stanley, frente a Súper Selectos, Ahuachapán. Tels: 2443-0304, 2413-4621, 2413-4622

#### Agencia Metapán

2a. Calle Oriente, pasaje Los Lavaderos, casa #39, Metapán, Santa Ana. Tels: 2402-1214, 2402-1332

#### Agencia Cara Sucia

Bo. El Progreso, Calle Ppal. #2 Cantón Cara Sucia, Municipio San Francisco Menéndez, Ahuachapán. Tels: 2484-2201, 2484-2202, 2484-2076

### Zona Central

---

#### Agencia Flor Blanca

Alameda Roosevelt y 47 Av. Sur, Col Flor Blanca, S.S. Tels: 2250-6000

#### Agencia Centro

Planta Baja del Centro Comercial Plaza Centro, Calle Rubén Darío, Local PB-1, S.S. Tels: 2222-0809, 2222-0818, 2222-1373, 2222-0993

#### Agencia Soyapango

Calle Roosevelt Ote. Urbanización San Pablo N°. 42, 1/2 cuadra arriba del Cementerio general de Soyapango. Tels: 2227-1402, 2227-1410, 2277-9731, 2227-1631, 2227-5264

#### Agencia Lourdes

Km. 24 ½, Carretera de Sonsonate a San Salvador, Col. El Progreso, Lourdes Colón, La Libertad. Tels: 2338-6734, 2318-8337, 2318-2191

### Zona Paracentral

---

#### Agencia Apopa

4a. Calle Oriente N°.11 bis, contiguo a ferretería Guzmán, Apopa Tels: 2216-6878, 2214-5807

#### Agencia Aguilares

2da Avenida Norte y 2da. Calle Oriente #11.Aguilares. Tels: 2321-5067, 2321-5029, 2306-7998

#### Agencia San Martín

1a. Av. Sur y Calle 5 de Noviembre #5, frente a La Alcaldía Municipal, San Martín. Tels: 2258-0010, 2258-6160, 2258-6987

### Zona Oriental

---

#### Agencia San Miguel

Av. Monseñor Romero y 6a. Calle Pte. N° 412, San Miguel. Tels: 2660-4117, 2660-3604

#### Agencia San Francisco Gotera

2a. Calle Oriente y Av. Thompson, Plaza Sayonara, Local # 1, San Francisco Gotera, Morazán Tels: 2654-2780, 2654-2757

#### Agencia Usulután

8a. Av. Norte, #11, Usulután. Tels: 2624-0686, 2662-4752

#### Agencia Jiquilisco

2a. Av. Norte, No 4, Barrio Las Flores, Jiquilisco, Usulután. Tels: 2663-8452, 2663-8353

#### Agencia Sonsonate

Calle Obispo Marroquín, No. 2-7 Barrio El Centro, Sonsonate Tels: 2422-1411, 2450-1210, 2450-1216

#### Agencia Santa Ana

25 Calle Poniente No. 3-A, entre 16 y 18 Av. Sur, Santa Ana Tels: 2441-3336, 2448-0480, 2448-0477

#### Agencia Acajutla

Calle Principal, Colonia Acaxual, Sección "F", frente al ISSS, Acajutla, Sonsonate. Tels: 2452-3527, 2452-3528

#### Agencia San Juan Opico

Av. Dueñas y 4ª. Calle Oriente #5, San Juan Opico, La Libertad. Tels: 2331-3380, 2341-4215

#### Agencia Puerto de la Libertad

Centro Comercial Biggest, Local 1 y 2, Puerto de La Libertad Tels: 2346-2036, 2346-2037

#### Agencia Santa Tecla

Calle Ciriaco López, 2a. Av. Norte N° 1-2, frente a Parque Daniel Hernández, contiguo a farmacia Santa Fe, Santa Tecla, La Libertad. Tels: 2288-4726, 2229-4645, 2229-7694

#### Agencia Cojutepeque

2a Calle Poniente #16 Cojutepeque, Cuscatlán Tels: 2372-3007, 2372-4167

#### Agencia Zacatecoluca

Barrio El Centro, Ave. José Simeón Cañas y 4 calle Pte. Edificio 12, local #1 Zacatecoluca La Paz. Tels: 2334-5056, 2334-0700

#### Agencia San Vicente

2a. Avenida Sur # 2, San Vicente. Tels: 2393-4460, 2393-5301

#### Agencia Santa Rosa de Lima

2a. Av. Sur N° 540, Bo. El Convento, Sta. Rosa de Lima, La Unión. Tels: 2664-2783, 2664-2784

#### Agencia La Unión

3a. Av. Norte, Locales 2-3, Bo. El Centro, La Unión Tels: 2604-3655, 2604-0625

#### Agencia Santiago de María

Avenida Mariscal González #3, Barrio El Centro, Santiago de María, Usulután Tels: 2663-0857

# 26 Agencias en El Salvador

más de 370 puntos de pago



## Zona Central

- Flor Blanca
- Centro
- Soyapango
- Puerto de La Libertad
- San Juan Opico
- Lourdes
- Santa Tecla

## Zona Oriental

- San Miguel
- Usulután
- Jiquilisco
- Santiago de María
- San Francisco Gotera
- Santa Rosa de Lima
- La Unión

## Zona Paracentral

- Apopa
- Aguilares
- San Martín
- Cojutepeque
- Zacatecoluca
- San Vicente

## Zona Occidental

- Ahuachapán
- Cara Sucia
- Sonsonate
- Santa Ana
- Metapán
- Acajutla







 2250-6090

[www.integral.com.sv](http://www.integral.com.sv)

 Integral SV

# **Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.**

**Estados Financieros  
al 31 de Diciembre de 2020 y 2019  
(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)**



**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



PBX: (503) 2218-6400  
FAX: (503) 2218-6461  
auditoria@bdo.com.sv

Calle Arturo Ambrogi 478  
Colonia Escalón  
San Salvador, El Salvador, C.A.

## Dictamen de los auditores Independientes

A los Accionistas de  
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las Normas contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (véase nota 2).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., de conformidad con el Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) y adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



### *Base de Contabilidad*

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota (2) que describe la base de contabilidad de los estados financieros, los cuales están preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, por tanto pueden no ser aplicables a otras jurisdicciones fuera de El Salvador, las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en la nota (42) a los estados financieros; la preparación de los estados financieros y sus notas se hace de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB - 017) y Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB - 018), la cual requiere que las notas que se publican sean un resumen de las notas que contienen los estados financieros auditados.

### *Párrafos de énfasis*

Como se describe en nota 47 a los estados financieros, la administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., ha implementado diversas acciones con la finalidad de poder contener los efectos económicos y financieros que estaría provocando la condición de emergencia sanitaria por la pandemia mundial de COVID-19; la cual ha generado la existencia de condiciones de incertidumbre en el ámbito económico, financiero y social que ha requerido la implementación de las acciones administrativas que se describen en las notas antes descritas.

### *Asuntos claves de la auditoría*

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Reservas de Saneamiento	
Véase notas 6 y 7 a los estados financieros	
Asunto clave identificado	Como se abordó el asunto en la auditoría
<p>Las reservas de saneamiento de préstamos se realizan conforme a lo establecido en la NCB 022 “Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento”; dicha norma establece los criterios a tomar en cuenta en la clasificación de los créditos otorgados por la Sociedad de Ahorro y Crédito. La evaluación realizada por la Sociedad de Ahorro y Crédito requiere de la aplicación de criterios y juicios establecidos por las Normas y regulaciones aplicables para la calificación de los créditos, por lo cual se consideró como un asunto de atención durante el proceso de auditoría.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cartera de préstamos neta, asciende a un monto de US\$139,398.4 (miles), las reservas de saneamiento ascienden a un monto de US\$5,038.4 (miles) y los costos por reservas de saneamiento durante 2020, fueron por US\$5,481.4 (miles).</p>	<p>Para asegurarnos de la razonabilidad del saldo de las reservas de saneamiento de préstamos, desarrollamos los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó recálculo de las reservas constituidas durante el periodo y se revisaron las calificaciones establecidas a la cartera de préstamos.</li> <li>• Se verificaron los movimientos contables de las reservas durante el año y se examinó documentalmente algunas de las liberaciones de reservas realizadas.</li> <li>• Se desarrollaron pruebas de cumplimiento sobre la aplicación de los criterios establecidos en la Norma, relacionados con el cálculo de la reserva de saneamiento.</li> <li>• Se verificaron los acuerdos documentados en las actas de comité de riesgos, para validar las aplicaciones contables que se realizaron de estos.</li> </ul>

*Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la sociedad con respecto a los estados financieros*

La Administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros de forma que representen la imagen fiel de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la Sociedad de Ahorro y Crédito en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad de Ahorro y Crédito.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad de Ahorro y Crédito.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad de Ahorro y Crédito para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.

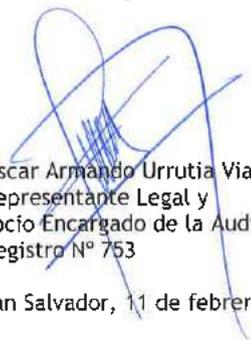


- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad de Ahorro y Crédito una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

**BDO** BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.  
Registro N° 215

  
Oscar Armando Urrutia Viana  
Representante Legal y  
Socio Encargado de la Auditoría  
Registro N° 753



San Salvador, 11 de febrero de 2021.

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Activos</u>		
Activos de intermediación:			
Caja y bancos (nota 3)	US\$	34,650.1	24,393.5
Inversiones financieras, netas (nota 5)		100.0	2,450.0
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento (notas 6, 7 y 8)		<u>139,398.4</u>	<u>126,426.8</u>
		<u>174,148.5</u>	<u>153,270.3</u>
Otros activos:			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida (nota 9)		269.8	478.9
Diversos, neto de reservas de saneamiento		<u>1,721.2</u>	<u>1,400.3</u>
		<u>1,991.0</u>	<u>1,879.2</u>
Activo fijo:			
Bienes muebles, inmuebles y otros, neto de depreciación acumulada (nota 11)		<u>6,797.3</u>	<u>7,195.6</u>
Total de los activos	US\$	<u>182,936.8</u>	<u>162,345.1</u>
	<u>Pasivos y patrimonio</u>		
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes (nota 12)	US\$	109,921.2	83,272.8
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (nota 8 y 14)		17,435.0	22,010.7
Préstamos de otros bancos (nota 15)		24,432.2	31,070.6
Diversos		<u>1,397.3</u>	<u>326.2</u>
		<u>153,185.7</u>	<u>136,680.3</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		4,448.2	2,901.9
Provisiones		695.4	487.5
Diversos		<u>58.1</u>	<u>148.3</u>
		<u>5,201.7</u>	<u>3,537.7</u>
Total de los pasivos		<u>158,387.4</u>	<u>140,218.0</u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		15,000.0	12,674.4
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado		<u>9,549.4</u>	<u>9,452.7</u>
Total del patrimonio		<u>24,549.4</u>	<u>22,127.1</u>
Total de los pasivos y patrimonio	US\$	<u>182,936.8</u>	<u>162,345.1</u>

Véase notas que acompañan a los estados financieros.

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos	US\$	27,846.3	26,447.7
Comisiones y otros ingresos de préstamos		3,014.8	3,213.7
Intereses y otros ingresos por inversión		94.8	115.0
Intereses sobre depósitos		<u>570.0</u>	<u>451.0</u>
		<u>31,525.9</u>	<u>30,227.4</u>
Costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		4,732.7	3,671.7
Intereses sobre préstamos		2,998.7	3,489.6
Otros servicios y contingencias		<u>1,612.1</u>	<u>2,433.2</u>
		9,343.5	9,594.5
Reservas de saneamiento		<u>5,481.4</u>	<u>3,497.3</u>
		<u>14,824.9</u>	<u>13,091.8</u>
Utilidad antes de gastos		<u>16,701.0</u>	<u>17,135.6</u>
Gastos de operación (nota 27):			
De funcionarios y empleados		6,810.9	7,402.5
Generales		3,781.9	4,192.8
Depreciaciones y amortizaciones		<u>1,138.5</u>	<u>910.2</u>
Total gastos de operación		<u>11,731.3</u>	<u>12,505.5</u>
Utilidad de operación		4,969.7	4,630.1
Otros ingresos (gastos) - neto		<u>1,246.4</u>	<u>1,250.3</u>
Utilidad antes de impuestos		6,216.1	5,880.4
Impuesto sobre la renta (nota 26)		(2,696.6)	(1,673.7)
Contribución especial (nota 28)		<u>(286.3)</u>	<u>(195.1)</u>
Utilidad neta	US\$	<u><u>3,233.2</u></u>	<u><u>4,011.6</u></u>

Véase notas que acompañan a los estados financieros.

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Concepto		Saldos al 31/12/2018	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2020
Patrimonio:								
Capital social pagado	US\$	9,674.4	3,000.0	-	12,674.4	2,325.6	-	15,000.0
Reserva legal (nota 24)		2,243.8	588.0	-	2,831.8	621.6	-	3,453.4
Reservas voluntarias (nota 24)		812.5	97.0	812.5	97.0	64.7	-	161.7
Utilidades distribuibles (nota 25)		4,996.9	6,383.3	7,325.8	4,054.4	5,687.7	7,851.3	1,890.8
		<u>17,727.6</u>	<u>10,068.3</u>	<u>8,138.3</u>	<u>19,657.6</u>	<u>8,699.6</u>	<u>7,851.3</u>	<u>20,505.9</u>
Patrimonio restringido:								
Utilidad no distribuible		2,371.7	2,454.5	2,371.7	2,454.5	4,028.5	2,454.5	4,028.5
Recuperaciones de activos castigados (nota 21)		-	15.0	-	15.0	-	-	15.0
		<u>2,371.7</u>	<u>2,469.5</u>	<u>2,371.7</u>	<u>2,469.5</u>	<u>4,028.5</u>	<u>2,454.5</u>	<u>4,043.5</u>
Total del patrimonio	US\$	<u>20,099.3</u>	<u>12,537.8</u>	<u>10,510.0</u>	<u>22,127.1</u>	<u>12,728.1</u>	<u>10,305.8</u>	<u>24,549.4</u>
Valor contable de las acciones (cifras absolutas) 150,000 (126,744 acciones en 2019).	US\$	<u>207.76</u>			<u>174.58</u>			<u>163.66</u>

Véase notas que acompañan a los estados financieros.

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en de Miles Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:			
Utilidad neta	US\$	3,233.2	4,011.6
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo proveniente de actividades de operación:			
Reservas de saneamiento de préstamos y productos por cobrar		1,656.8	506.5
Depreciaciones y amortizaciones		1,247.3	952.0
Utilidad por retiro de activo fijo		(45.0)	(8.1)
Ajuste a la depreciación		(77.1)	(19.8)
Reserva de activos extraordinarios		172.5	299.1
Utilidad en venta de activos extraordinarios		(51.3)	(105.0)
Aumento de intereses y comisiones por recibir		(1,655.8)	(67.8)
(Disminución) aumento en intereses y comisiones por pagar		(50.9)	39.0
Aumento en cartera de préstamos		(12,972.6)	(13,079.7)
Aumento (disminución) en otros activos		(320.9)	814.7
Aumento en depósitos del público		26,625.8	17,004.0
Aumento en otros pasivos		<u>853.1</u>	<u>681.1</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>18,615.1</u>	<u>11,027.6</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:			
Venta (adquisición) en inversiones de títulos valores		2,350.0	(550.0)
Adquisiciones de activo fijo - inmuebles		(118.0)	(780.0)
Adquisiciones de activo fijo - muebles y equipo		(278.0)	(1,062.0)
Efectivo por venta de activo fijo		59.0	13.4
Adquisición de activos extraordinarios		(112.6)	(510.4)
Ventas de activos extraordinarios		200.5	207.6
Adquisición de activo intangible		<u>(389.9)</u>	<u>(605.6)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión		<u>1,711.0</u>	<u>(3,287.0)</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:			
Pago de préstamos		(10,069.5)	(362.9)
Recuperaciones de activos castigados		-	15.0
Dividendos pagados		<u>-</u>	<u>(1,998.8)</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		<u>(10,069.5)</u>	<u>(2,346.7)</u>
Aumento neto en el efectivo		10,256.6	5,393.9
Efectivo al inicio del año		<u>24,393.5</u>	<u>18,999.6</u>
Efectivo al final del año	US\$	<u>34,650.1</u>	<u>24,393.5</u>

Véase notas que acompañan a los estados financieros.

## SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

### Nota 1. Operaciones

La Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., está constituida como sociedad de ahorro y crédito conforme a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, sujeta a la vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero, y tiene por actividad principal actuar de manera habitual en el mercado financiero, especialmente pero sin limitación en el segmento de las microfinanzas, dedicada a la micro y pequeña empresa y demás servicios financieros para los segmentos de más bajos recursos y está autorizada para realizar captaciones de depósitos del público en cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo.

Los Estados Financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América, reconocido por el símbolo de US\$, como consecuencia de la Ley de Integración Monetaria, la cual tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2001.

### Nota 2. Principales políticas contables

#### 2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por la Sociedad con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito podrán establecer políticas contables con base a las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la nota (42).

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La sociedad publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

**2.2 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Sociedad realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por los períodos informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros, cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración, a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

**2.3 Inversiones financieras**

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

2.4 Activo fijo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra los resultados del periodo.

Las depreciaciones se han calculado con base al método de línea recta, aplicando tasas dentro de los límites legales del país. Para efectos fiscales, se está deduciendo la depreciación bajo los porcentajes aceptados por la administración tributaria, estas son las siguientes:

Otros bienes muebles	50.0%
Equipos de oficina y otros	25.0%

Para los activos consistentes en software o aplicativos de cómputo se registran como gastos en porcentajes fijos establecidos en un plazo de un año, salvo que los técnicos en la materia determinen una vida útil mayor al año, en cuyo caso se establece la amortización conforme al tiempo que indique, sin sobrepasar lo establecido por la Ley.

2.5 Indemnizaciones y prestación por renuncia voluntaria

Indemnizaciones

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Institución según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido. Al 31 de diciembre de 2020 la contingencia máxima por indemnización se estima en US\$1,523.1 (US\$1,646.2 en 2019) y la política de la Sociedad es considerar erogaciones de indemnización como gasto de los ejercicios en que se efectúan.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Prestación por renuncia voluntaria

La Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años, será equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito para medir su obligación y la valúa al valor presente a la fecha de presentación de estados financieros. Las ganancias o las pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados.

Los principales supuestos del estudio actuarial son: a) En vista que no existe en El Salvador un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, el análisis se extendió hacia bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América, obteniendo un pronóstico estimado que el rendimiento promedio para el final del año 2020 estará situándose en el 0.70% anual, por lo que se utilizó esa tasa para el estudio actuarial, b) Los salarios mínimos en promedio se espera que crezcan a razón del 3.85% anual y c) Tasa de rotación de los empleados que a la fecha de referencia era del 24.40%. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene registrado US\$688.6 (US\$477.1 en 2019) en concepto de provisión por retiro voluntario.

**2.6 Reservas de saneamiento de activos de riesgo**

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con las Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; dichas Normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados, se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, que regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores de créditos se constituyen si como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo, a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas, se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de dicho ente, cuando a su juicio la Sociedad haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia, las cuales aparecen bajo la denominación de voluntaria son montos establecidos a criterio de la Administración.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas de saneamiento voluntarias por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determinan con base a datos empíricos y son establecidos por la Administración.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

**2.7 Préstamos e intereses vencidos**

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

**2.8 Inversiones accionarias**

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Sociedad traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

**2.9 Activos extraordinarios**

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos otorgados se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.

En cumplimiento a la norma NCB-013 “Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios de los Bancos”, se constituye una provisión del 100% del valor registrado en el lapso de 4 años.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

**2.10 Transacciones en moneda extranjera**

El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera se presenta en dólares de los Estados Unidos de América, valorados al tipo de cambio vigente según la clase de moneda extranjera. Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

**2.11 Cargos por riesgos generales de la banca**

La Sociedad no tiene registrados cargos por este concepto.

**2.12 Intereses por pagar**

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

**2.13 Reconocimiento de ingresos**

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben, de acuerdo al plazo.

**2.14 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar**

La Sociedad reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos presentados a continuación:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g) Cuando a juicio de la Sociedad no exista posibilidad de recuperación.

**2.15 Reserva riesgo país**

La Sociedad no constituye provisiones por riesgo país, por cuanto no tiene actividades de colocación de recursos en el exterior.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no constituyó provisiones por riesgo país.

**2.16 Plusvalía**

La plusvalía que la Sociedad adquiera por una combinación de negocios, representa un pago realizado como anticipo de beneficios económicos futuros de los activos que no hayan podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. La plusvalía comprada en una combinación de negocios no se amortiza; en su lugar, la sociedad analiza el deterioro del valor anualmente. Si los eventos o cambios en las circunstancias indican que su valor ha podido sufrir un deterioro, se da un reconocimiento de acuerdo con la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Nota 3. Caja y bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda local y asciende a US\$34,650.1 (US\$24,393.5 en el 2019).

El rubro de disponibilidades se integra así:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja	US\$	1,537.3	1,344.7
Depósitos en Banco Central de Reserva		8,454.2	17,778.6
Depósitos en bancos nacionales		24,249.9	4,856.9
Documentos a cargo de otros bancos		344.4	351.2
Depósitos en bancos extranjeros		<u>64.3</u>	<u>62.1</u>
	US\$	<u>34,650.1</u>	<u>24,393.5</u>

La reserva de liquidez por los depósitos asciende a US\$8,449.0 (US\$17,559.1 en 2019), y se encuentra constituida totalmente por depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota 4. Reportos y operaciones bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en Bolsa de Valores y los reportos que la Sociedad ha realizado directamente con el reportado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía saldo por este concepto.

Nota 5. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene registrado en concepto de inversiones financieras US\$100.0 (US\$2,450.0 en 2019), las cuales se detallan a continuación:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Títulos valores disponibles para la venta:			
Emitidos por el Estado	US\$	<u>100.0</u>	<u>2,450.0</u>

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no ha registrado provisiones para inversiones.

Al 31 de diciembre de 2020, la tasa de rendimiento promedio de la cartera de inversiones es de 4.47% (5.98% en 2019).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera bruta de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota 6. Cartera de préstamos - neta

La cartera de préstamos de la entidad se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Préstamos vigentes:		
Préstamos a empresas privadas	US\$ 123,603.4	107,781.6
Préstamos para adquisición de vivienda	8,192.5	9,246.9
Préstamos para el consumo	<u>4,863.6</u>	<u>3,840.7</u>
	<u>136,659.5</u>	<u>120,869.2</u>
Préstamos refinanciados o reprogramados:		
Préstamos a empresas privadas	1,544.2	2,982.1
Préstamos para la adquisición de vivienda	262.0	297.9
Préstamos para el consumo	<u>75.8</u>	<u>114.9</u>
	<u>1,882.0</u>	<u>3,394.9</u>
Préstamos vencidos:		
Préstamos a empresas privadas	1,573.4	2,721.8
Préstamos para adquisición de vivienda	326.0	392.7
Préstamos para consumo	<u>15.7</u>	<u>105.4</u>
	<u>1,915.1</u>	<u>3,219.9</u>
Intereses sobre préstamos	<u>3,980.2</u>	<u>2,324.4</u>
	144,436.8	129,808.4
Menos: reservas de saneamiento	<u>(5,038.4)</u>	<u>(3,381.6)</u>
	US\$ <u>139,398.4</u>	<u>126,426.8</u>

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, la tasa de rendimiento promedio es de 21.66% (22.55% en 2019).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos generados por la cartera de préstamos, intereses y comisiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos, a la fecha de referencia no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2020, los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados ascienden a US\$719.9 (US\$968.8 en 2019).

Nota 7. Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la Sociedad mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por US\$5,038.4 y US\$3,381.6, respectivamente. El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

Reservas por deudores de créditos para empresa

Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$	2,072.7
Más: Constitución de reservas		4,096.3
Menos: Castigos y liberación de reservas		<u>(3,522.6)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019		2,646.4
Más: Constitución de reservas		1,731.6
Menos: Castigos y liberación de reservas		<u>(2,872.6)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	US\$	<u>1,505.4</u>

Tasa de cobertura 1.2% (2.3% en 2019)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

## Reservas por deudores de créditos para el consumo:

Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$	81.8
Más: Constitución de reservas		137.4
Menos: Castigos y liberación de reservas		<u>(129.2)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019		90.0
Más: Constitución de reservas		30.0
Menos: Castigos y liberación de reservas		<u>(111.3)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	US\$	<u><u>8.7</u></u>

Tasa de cobertura 0.2% (2.2% en 2019).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

## Reservas por deudores de créditos para vivienda:

Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$	136.5
Más: Constitución de reservas		150.0
Menos: Castigos y liberación de reservas		<u>(110.8)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019		175.7
Más: Constitución de reservas		39.1
Menos: Castigos y liberación de reservas		<u>(96.3)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	US\$	<u><u>118.5</u></u>

Tasa de cobertura 1.3% (1.8% en 2019)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

## Reservas voluntarias:

Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$	388.0
Más: Constitución de reservas		40.4
Menos: Liberación de reservas		<u>(155.0)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019		273.4
Más: Constitución de reservas		3,985.2
Menos: Liberación de reservas		<u>(1,048.9)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	US\$	<u><u>3,209.7</u></u>

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Reservas genéricas:		
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$	196.1
Más: Constitución de reservas		-
Menos: Liberación de reservas		<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019		196.1
Más: Constitución de reservas		-
Menos: Liberación de reservas		<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	US\$	<u><u>196.1</u></u>

Nota 8. Cartera Pignorada

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

- a) Línea rotativa con Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., hasta por un monto de US\$3,000.0 (US\$3,000.0 en 2019), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por US\$3,766.7 (US\$3,760.0 en 2019), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 31 de diciembre de 2020 es de US\$0.0 (US\$1,505.9 en 2019) y la garantía de US\$3,766.7 y (US\$3,760.0 en 2019).
- b) Línea Rotativa con Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. (anteriormente Banco Scotiabank El Salvador, S.A.), hasta por un monto de US\$1,000.0 (US\$1,000.0 en 2019), garantizado con créditos categoría A1 y A2 por US\$1,315.1 (US\$1,310.7 en 2019), el saldo adeudado por dicho crédito más intereses al 31 de diciembre de 2020 es de US\$0.0 (US\$0.0 en 2019) y la garantía de US\$1,315.1 (US\$1,310.7 en 2019).
- c) Línea rotativa con el Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., hasta por un monto de US\$1,500.0 (US\$1,500.0 en 2019), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por un monto de US\$1,978.7 (US\$1,983.6 en 2019), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 31 de diciembre de 2020 es de US\$1,504.3 (US\$1,503.2 en 2019) y la garantía de US\$1,978.7 y (US\$1,983.6 en 2019).
- d) Línea rotativa con Banco de Desarrollo de El Salvador hasta por un monto de US\$32,000.0 (US\$23,000.0 en 2019), garantizado con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$17,062.8 (US\$21,501.7 en 2019), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 31 de diciembre de 2020 es de US\$17,211.0 (US\$21,663.5 en 2019) y la garantía de US\$17,062.8 y (US\$21,501.7 en 2019).

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

- e) Línea rotativa con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE) administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador hasta por un monto de US\$2,800.0 (US\$1,800.0 en 2019), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$223.8 (US\$346.5 en 2019), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 31 de diciembre de 2020 es de US\$224.0 (US\$347.2 en 2019) y la garantía de US\$223.8 y (US\$346.5 en 2019).
- f) Línea rotativa con el Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO) hasta por un monto de US\$6,490.2 (US\$6,371.6 en 2019), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$3,024.9 (US\$2,214.1 en 2019), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 31 de diciembre de 2020 es de US\$3,035.5 (US\$2,221.2 en 2019) y la garantía de US\$3,024.9 y (US\$2,214.1 en 2019).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

**Nota 9. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad mantiene saldos por activos extraordinarios por US\$269.8 y US\$478.9, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume a continuación:

		Valor de los Activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2018	US\$	830.1	(459.9)	370.2
Más: Adquisiciones y constituciones		510.4	(299.1)	211.3
Menos: Retiros		<u>(225.7)</u>	123.1	<u>(102.6)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019		<u>1,114.8</u>	<u>(635.9)</u>	<u>478.9</u>
Más: Adquisiciones y constituciones		112.6	(172.5)	(59.9)
Menos: Retiros		<u>(270.7)</u>	121.5	<u>(149.2)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	US\$	<u>956.7</u>	<u>(686.9)</u>	<u>269.8</u>

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se dio de baja a los siguientes activos extraordinarios, como se describe a continuación:

<u>Períodos por venta</u>		<u>Precio de Venta</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Provisión constituida</u>	<u>Utilidad</u>
2020	US\$	<u>200.5</u>	<u>270.7</u>	<u>(121.5)</u>	<u>51.3</u>
2019	US\$	<u>207.6</u>	<u>225.7</u>	<u>(123.1)</u>	<u>105.0</u>

En 2020 y 2019, no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago a los activos fijos. En el período reportado no se dieron de baja a activos por destrucciones o donaciones.

Nota 10. Inversiones accionarias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene inversiones accionarias en subsidiarias y sociedades de inversión conjunta.

Nota 11. Activo fijo - neto (bienes muebles e inmuebles)

Los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad se detallan así:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Costo: Mobiliario, equipo, inmuebles y otros	US\$	13,266.4	12,539.9
Menos: Depreciación acumulada		(7,647.3)	(6,522.5)
Más: Plusvalía		<u>1,178.2</u>	<u>1,178.2</u>
	US\$	<u>6,797.3</u>	<u>7,195.6</u>

La Plusvalía registrada al 31 de diciembre de 2020 y 2019, proviene de la adquisición de los programas Individual y Solidario en el año 2002, los cuales fueron adquiridos en FUSAI. Dicha plusvalía no está siendo amortizada, y se somete anualmente a un análisis de deterioro de valor.

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$	5,685.5	
Más: Adquisiciones		1,062.0	
Adquisición de activos intangibles		605.6	
Adquisición de edificaciones		780.0	
Menos: Retiros		(43.6)	
Depreciación normal		(952.0)	
Depreciación por bajas		38.3	
Ajuste		<u>19.8</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2019		<u>7,195.6</u>	
Más: Adquisiciones		278.0	
Adquisición de activos intangibles		389.9	
Adquisición de edificaciones		118.0	
Menos: Retiros		(59.0)	
Depreciación normal		(1,247.3)	
Depreciación por bajas		45.0	
Ajuste		<u>77.1</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	US\$	<u>6,797.3</u>	

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen activos fijos (bienes inmuebles) que fueron adquiridos con préstamos bancarios (véase nota 15).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se tienen revaluaciones de activo fijo.

Nota 12. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos de la Sociedad de Ahorro y Crédito se encuentra distribuida así:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos del público	US\$	108,709.7	82,359.4
Depósitos restringidos e inactivos		<u>1,211.5</u>	<u>913.4</u>
	US\$	<u>109,921.2</u>	<u>83,272.8</u>

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Las diferentes clases de depósitos de la Sociedad son los siguientes:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos en cuenta corriente	US\$	1,354.9	841.8
Depósitos en cuenta de ahorro		18,290.6	14,211.0
Depósitos a plazo		89,064.2	67,306.6
Depósitos restringidos e inactivos		<u>1,211.5</u>	<u>913.4</u>
	US\$	<u>109,921.2</u>	<u>83,272.8</u>

Tasa de costo promedio 4.87% (4.87% en 2019).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 13. Préstamos del Banco Central de Reserva

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene obligaciones con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota 14. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad de Ahorro y Crédito mantiene obligaciones con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE), administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador, una línea de crédito rotativa hasta por un monto de US\$2,800.0 (US\$1,800.0 en 2019), al 6.00% de interés anual (6.00% en 2019), con un saldo de principal más intereses de US\$224.0 (US\$347.2 en 2019), garantizados con créditos categorías "A1" hasta categoría "C2".

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene obligaciones directamente con el Banco de Desarrollo de El Salvador por una línea rotativa hasta por un monto de US\$32,000.0 (US\$23,000.0 en 2019), al 6.01% de interés anual (6.13% en 2019) con un saldo de principal más intereses de US\$17,211.0 (US\$21,663.5 en 2019), garantizados con créditos categorías "A1" hasta categoría "C2".

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Nota 15. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las obligaciones de la Sociedad con bancos nacionales y extranjeros se detallan a continuación:

Con instituciones nacionales (saldos de capital más intereses).

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Línea de crédito rotativo otorgada por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., por US\$0.0 (US\$3,000.0 en 2019), destinado a capital de trabajo al 0.0% de interés anual (6.80% en 2019), garantizado con cartera de préstamos, el cual vence el 30 de diciembre de 2021.	US\$ -	1,505.9
Crédito decreciente otorgada por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., por US\$1,700.0 en 2018, destinado para compra de inmueble al 7.25% de interés anual, garantizado con hipoteca, el cual vence el 26 de octubre de 2033.	1,553.5	1,625.2
Crédito decreciente otorgada por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., por US\$410.0 (US\$410.0 en 2019), destinado para compra de inmueble al 7.00% de interés anual (7.00% en 2019), garantizado con hipoteca, el cual vence el 26 de octubre de 2024.	308.6	381.2
Préstamo otorgado por Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., por US\$1,500.0 a una tasa promedio del 6.00% de interés anual, garantizado con cartera de préstamos, con fecha de vencimiento el 15 de junio de 2021	1,504.3	1,503.2
Línea de crédito rotativo otorgada por Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO), por US\$6,371.6 (US\$6,371.6 en 2019), destinado a capital de trabajo a una tasa promedio de 7.50% de interés anual (7.55% en 2019), garantizado con cartera de préstamos, con fecha de vencimiento diversa.	<u>3,035.5</u>	<u>2,221.2</u>
Sub Total	US\$ 6,401.9	7,236.7

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Con instituciones extranjeras (saldos de capital más intereses).

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Préstamo otorgado por TAIWAN ICDF por US\$3,000.0, destinado a capital de trabajo al 7.75% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 15 de enero de 2026.	US\$ 2,412.8	2,851.5
Préstamo otorgado por INCOFIN por US\$5,000.0 en 2018, destinado a capital de trabajo al 7.00% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 24 de noviembre de 2020.	-	1,678.9
Préstamo otorgado por KIVA, por US\$50.2 en 2018, destinado a capital de trabajo sin intereses, sin garantía real, con fecha de vencimiento indefinido.	-	6.8
Préstamo otorgado por Instituto de Crédito Oficial de España (ICO), por US\$3,346.0, destinado a capital de trabajo al 5.56% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 12 de abril de 2022.	1,870.0	2,805.0
Préstamo otorgado por Locfund II Limited Pathership por US\$2,000.0 en 2018, destinado a capital de trabajo al 6.50% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 11 de mayo de 2021.	1,008.9	2,015.7
Préstamo otorgado por Locfund II Limited Pathership por US\$500.0 en 2018, destinado a capital de trabajo al 6.50% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 10 de octubre de 2021.	524.6	508.2
Préstamo otorgado por Locfund II Limited Pathership por US\$1,000.0 en 2018, destinado a capital de trabajo al 7.00% de interés anual, sin garantía real, el cual vencia el 30 de noviembre de 2020, se renovó con vencimiento 02 de noviembre de 2022.	<u>548.8</u>	<u>548.8</u>
Totales que pasan	US\$ 6,365.1	10,414.9

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Totales que vienen	US\$	6,365.1	10,414.9
Préstamo otorgado por Microfinanzas Latinomérica IV LP por US\$700.0 destinado a capital de trabajo al 6.00% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 21 de octubre de 2022.		1,070.2	705.1
Préstamo otorgado por ASN Microkredietpool (anteriormente conocido por Asn-Novib Funds) por US\$2,000.0 en 2018, destinado a capital de trabajo al 6.50% de interés anual, sin garantía real, el cual venció el 15 de septiembre de 2020.		-	1,019.4
Préstamo otorgado por Finethic S.C.A., US\$500.0 en 2018, destinado a capital de trabajo al 6.30% de interés anual, sin garantía real, el cual venció el 22 de diciembre de 2020.		-	501.5
Préstamo otorgado por Finethic S.C.A., por US\$500.0 (US\$500.0 en 2019), destinado a capital de trabajo al 6.50% de interés anual (6.50% en 2019), sin garantía real, el cual vence el 22 de mayo de 2022.		517.2	505.1
Préstamo otorgado por Dual Return Sicav por US\$1,000.0 en 2018, destinado a capital de trabajo al 6.30% de interés anual, sin garantía real, el cual venció el 22 de diciembre de 2020		-	1,003.2
Préstamo otorgado por Dual Return Sicav por US\$2,500.0 (US\$2,500.0 en 2019), destinado a capital de trabajo al 6.50% de interés anual (6.50% en 2019), sin garantía real, el cual vence el 5 de septiembre de 2022.		1,280.2	2,525.7
Préstamo otorgado por Symbiotics Sicav Lux por US\$1,500.0 en 2018, destinado a capital de trabajo al 6.30% de interés anual, sin garantía real, el cual venció el 22 de diciembre de 2020.		-	<u>1,505.5</u>
Totales que pasan	US\$	9,232.7	18,180.4

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Totales que vienen...	US\$ 9,232.7	18,180.4
Préstamo otorgado por Stichting Cordaid por US\$1,500.0 en 2018, destinado a capital de trabajo al 7.60% de interés anual, sin garantía real, el cual venció el 13 de octubre de 2020.	-	611.9
Préstamo otorgado por Microbuild I B.V., por US\$500.0 en 2018, destinado a capital de trabajo al 7.00% de interés anual, sin garantía real, el cual venció el 05 de abril de 2020.	-	508.5
Préstamo otorgado por Microbuild I B.V., por US\$500.0 en 2018, destinado a capital de trabajo al 6.50% de interés anual, sin garantía real, el cual venció el 5 de abril de 2020.	-	507.7
Préstamo otorgado por KCD Mikrofinanzfonds por US\$3,000.0 en 2018, destinado a capital de trabajo al 7.60% de interés anual, sin garantía real, el cual venció el 27 de abril de 2020. La modificación de la tasa de interés anual del 7.60% al 7.00%, fue efectuada el 27 de octubre de 2019.	-	1,519.7
Préstamo otorgado por Actiam Institucional Microfinance Fund III por US\$3,000.0, destinado a capital de trabajo al 6.60% y 7.80% de interés anual, sin garantía real. En 2017, se firmó una enmienda al contrato original, en la cual se modificó las condiciones del préstamo: US\$1,000.0 al 6.60% de interés anual, el cual venció el 23 de octubre de 2020 y US\$2,000.0 al 7.80% de interés anual, el cual venció el 23 de junio de 2018.	-	505.7
Préstamo otorgado por Belgian Investment Company por US\$5,000.0, destinado a capital de trabajo al 6.50% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 15 de diciembre de 2025.	5,020.8	-
Préstamo otorgado por OIKOCREDIT por US\$2,500.0 (US\$2,000.0 en 2019), destinado a capital de trabajo al 6.50% de interés anual (6.50% en 2019), sin garantía real, el cual vence el 23 de diciembre de 2024.	<u>3,776.8</u>	<u>2,000.0</u>
Sub total	US\$ <u>18,030.3</u>	<u>23,833.9</u>
Total	US\$ <u>24,432.2</u>	<u>31,070.6</u>

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Nota 16. Deuda subordinada

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad de Ahorro y Crédito, no tiene obligaciones por deuda subordinada.

Nota 17. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad de Ahorro y Crédito, no tiene obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles.

Nota 18. Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad de Ahorro y Crédito, no tiene títulos de emisión propia.

Nota 19. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad de Ahorro y Crédito, no tiene bonos convertibles en acciones.

Nota 20. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad de Ahorro y Crédito, no ha contraído préstamos convertibles en acciones.

Nota 21. Recuperaciones de activos castigados

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el monto recuperado fue de US\$0.0 y (US\$15.0 en 2019).

## SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Nota 22. Vencimientos de operaciones activas y pasivas

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y más son los detallados a continuación:

Año 2020

		2021	2022	2023	2024	2025	En adelante	Total
Activos:								
Inversiones financieras	US\$	100.0	-	-	-	-	-	100.0
Préstamos		34,329.4	28,680.7	23,792.3	17,548.7	12,780.5	22,276.5	139,408.1
Otros activos		794.0	-	-	-	-	-	794.0
Total de activos		<u>35,223.4</u>	<u>28,680.7</u>	<u>23,792.3</u>	<u>17,548.7</u>	<u>12,780.5</u>	<u>22,276.5</u>	<u>140,302.1</u>
Pasivos:								
Depósitos		109,067.2	854.0	-	-	-	-	109,921.2
Préstamos		17,474.7	10,933.4	5,742.0	4,436.8	1,543.0	1,737.3	41,867.2
Otros pasivos		259.0	-	-	-	-	-	259.0
Total de pasivos		<u>126,800.9</u>	<u>11,787.4</u>	<u>5,742.0</u>	<u>4,436.8</u>	<u>1,543.0</u>	<u>1,737.3</u>	<u>152,047.4</u>
Monto neto	US\$	<u>(91,577.5)</u>	<u>16,893.3</u>	<u>18,050.3</u>	<u>13,111.9</u>	<u>11,237.5</u>	<u>20,539.2</u>	<u>(11,745.3)</u>

Año 2019

		2020	2021	2022	2023	2024	En adelante	Total
Activos:								
Inversiones financieras	US\$	2,450.0	-	-	-	-	-	2,450.0
Préstamos		40,908.1	30,788.3	23,866.2	16,244.6	8,359.8	6,268.1	126,435.1
Otros activos		685.9	-	-	-	-	-	685.9
Total de activos		<u>44,044.0</u>	<u>30,788.3</u>	<u>23,866.2</u>	<u>16,244.6</u>	<u>8,359.8</u>	<u>6,268.1</u>	<u>129,571.0</u>
Pasivos:								
Depósitos		82,873.3	399.5	-	-	-	-	83,272.8
Préstamos		26,969.6	11,070.1	8,976.8	2,845.3	1,218.2	2,001.4	53,081.4
Otros pasivos		789.1	-	-	-	-	-	789.1
Total de pasivos		<u>110,632.0</u>	<u>11,469.6</u>	<u>8,976.8</u>	<u>2,845.3</u>	<u>1,218.2</u>	<u>2,001.4</u>	<u>137,143.3</u>
Monto neto	US\$	<u>(66,588.0)</u>	<u>19,318.7</u>	<u>14,889.4</u>	<u>13,399.3</u>	<u>7,141.6</u>	<u>4,266.7</u>	<u>(7,572.3)</u>

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Nota 23. Utilidad por acción

La utilidad por acción del período reportado es de US\$21.6 (US\$31.7 en 2019).

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 150,000 y (126,744 en 2019).

Nota 24. Reserva legal y Reserva voluntaria

De conformidad al Artículo 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de la reserva legal se hará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Artículo 39 de la Ley de Bancos, el cual establece que la Sociedad debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; para el ejercicio 2020 la reserva legal registrada es de US\$621.6 (US\$588.0 en 2019) con lo cual asciende a US\$3,453.4 (US\$2,831.8 en 2019), valor que representa el 23.0% (22.3% en 2019) del capital social pagado.

La reserva voluntaria registrada por la Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 es de US\$64.7 (US\$97.0 en 2019) con lo cual asciende a US\$161.7 (US\$97.0 en 2019).

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Nota 25. Utilidad distribuible

De conformidad al Artículo 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de las utilidades distribuibles se hará de acuerdo al inciso primero del Artículo 40 de la Ley de Bancos, el cual establece que se debe retener de las utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos o ingresos pendientes de cobro neto de reserva de saneamiento; estos valores se determinan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad del ejercicio	US\$ 3,233.2	4,011.6
Menos: Reserva legal	(621.6)	(588.0)
Reserva voluntaria	<u>(64.7)</u>	<u>(97.0)</u>
Utilidad disponible	<u>2,546.9</u>	<u>3,326.6</u>
Más: Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	6,508.9	7,368.6
Menos: Dividendos	(810.9)	(1,998.8)
Capitalización de utilidades Retenidas	(2,325.6)	(2,187.5)
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar: Sobre préstamos	<u>(4,028.5)</u>	<u>(2,454.5)</u>
	<u>(656.1)</u>	<u>727.8</u>
Utilidad distribuible del año	US\$ <u>1,890.8</u>	<u>4,054.4</u>

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Nota 26. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No.134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

Al 31 de diciembre de 2020, el monto del impuesto determinado asciende a US\$2,696.6 equivalente a una tasa efectiva del 43.4% (US\$1,673.7 en 2019, equivalente a una tasa efectiva del 28.5%).

La Asamblea Legislativa aprobó Decreto Legislativo N° 162 el 29 de Octubre de 2015, que contiene La Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, entrando en vigencia el 13 de noviembre de 2015. La ley establece una contribución especial del 5% que recae sobre la adquisición y/o servicios de telecomunicaciones en todas sus modalidades, independientemente de los medios tecnológicos, terminales, aparatos o dispositivos que se empleen para el consumo. Según resolución No. 149-2015/151-2015/152-2015/153-2015/158-2015 de fecha 21 de octubre de 2020 este decreto se declaró inconstitucional siendo aplicable hasta el 5 de noviembre de 2020.

Nota 27. Gastos de operación

Los gastos de operación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan en la siguiente estructura:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos de funcionarios y empleados:			
Remuneraciones	US\$	4,158.2	4,361.8
Prestaciones al personal		1,820.9	2,136.9
Indemnizaciones al personal		258.8	65.5
Gastos del directorio		191.0	174.8
Otros gastos de personal		<u>382.0</u>	<u>663.5</u>
		6,810.9	7,402.5
Gastos generales		3,781.9	4,192.8
Depreciaciones y amortizaciones		<u>1,138.5</u>	<u>910.2</u>
	US\$	<u>11,731.3</u>	<u>12,505.5</u>

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

**Nota 28. Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana**

En noviembre 2015, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana la cual tiene por objeto establecer una contribución especial aportada por parte de los grandes contribuyentes que permita el financiamiento y ejecución del plan de seguridad ciudadana.

El hecho generador de la contribución especial es la obtención de ganancias netas de reserva legal e impuesto sobre la renta, iguales o mayores a US\$500,000 a la cual se le aplica la tasa del 5%.

Dicha ley entró en vigencia a partir del 13 de noviembre de 2015, y sus efectos durarán por un período de cinco años. Debido a que el plazo de esta ley no fue ampliado, su duración llegó hasta el 5 de noviembre de 2020. Por lo que el cálculo correspondiente al ejercicio corriente deberá hacerse a prorrata por los días de vigencia de dicha ley.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad registró bajo este concepto un monto de US\$286.3 y US\$195.1 respectivamente.

**Nota 29. Fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene fideicomisos.

**Nota 30. Indicadores relativos a la carga de recurso humano**

Durante el período reportado, la Sociedad de Ahorro y Crédito ha mantenido un promedio de 447 empleados (446 en 2019). De ese número, el 47.0% (47.0% en 2019) se dedican a los negocios de la Sociedad y el 53.0% (53.0% en 2019) es personal de apoyo.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Nota 31. Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene operaciones contingentes.

Nota 32. Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene pendiente litigios de importancia o que puedan causar un impacto económico a la institución.

Nota 33. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según el Artículo 203 de la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Sociedad. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes el Artículo 12 de la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones de la Sociedad.

También son personas relacionadas los directores y gerentes de la Sociedad. Esta disposición aplica en la Sociedad, en virtud de los Artículos 157 y 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota 34. Créditos relacionados

De conformidad a los Artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la Institución. Estas disposiciones aplican a la Sociedad en virtud del Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

El capital social pagado y reservas de capital al 31 de diciembre de 2020 suman US\$18,615.1 (US\$15,603.2 en el 2019). El total de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2020 es de US\$726.9 (US\$371.6 en el 2019) representa el 3.9% (2.38% en 2019) del capital social y reservas de capital de la Sociedad; dicho monto corresponde a 10 deudores (4 en 2019).

Durante el período reportado, la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

**Nota 35. Créditos a subsidiarias extranjeras**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad de Ahorro y Crédito no ha otorgado créditos a subsidiarias extranjeras.

**Nota 36. Créditos a subsidiarias nacionales**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad de Ahorro y Crédito no ha otorgado créditos a subsidiarias nacionales.

**Nota 37. Límites en la concesión de créditos**

El artículo 161 literal (b) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las Sociedades de Ahorro y Crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad de Ahorro y Crédito dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Nota 38. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, que se aplica además a las Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre la Sociedad de Ahorro y Crédito y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de la Sociedad de Ahorro y Crédito o en forma directa con la Administración.

El monto de contratos vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de US\$0.0 y los valores aplicados a resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a US\$216.6 y US\$295.7.

Durante el período reportado, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota 39. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad de Ahorro y Crédito, no tiene operaciones en moneda extranjera.

Nota 40. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo a los artículos 25 y 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las sociedades de ahorro y crédito deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a) Durante los primeros tres años de funcionamiento como Sociedad de Ahorro y Crédito, un 14.5% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley. La Sociedad fue autorizada para operar como Sociedad de Ahorro y Crédito a partir del 01 de enero de 2009, por lo que dicho porcentaje es aplicable de enero de 2009 a enero de 2012; sin embargo, hasta el mes de junio de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero expresó la no objeción para que el porcentaje se redujera al 12.0%.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

- b) El 7.0% o más entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo 157 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la situación de la Sociedad de Ahorro y Crédito se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	15.89%	15.16%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	16.20%	14.71%
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	171.02%	162.74%

Nota 41. Gestión de riesgos y de cumplimientos legales

La Normativa NPR-20 “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgo en las entidades financieras”, requiere que las entidades divulguen en nota a los estados financieros de cierre anual un resumen de cómo gestionan los riesgos.

Como Gerencia de Riesgos y Cumplimiento, nos sentimos satisfechos con nuestra contribución al logro de los objetivos institucionales de 2020, a través del fortalecimiento del control y de la Gestión Integral de Riesgos que ha permitido, aún en medio de un contexto de pandemia mundial y crisis, la creación de valor en SAC Integral, S.A., manteniendo las fortalezas de sus procesos en el apego a las normativas locales y buenas prácticas Internacionales, en materia de gestión de riesgo crediticio, operacional, liquidez y mercado, legal, reputacional, de seguridad de la información y de continuidad de negocios.

Dentro de los principales logros alcanzados por la Gerencia destacan:

- Despliegue institucional del Modelo de Score Crediticio Proyectado para una evaluación de riesgo crediticio automatizada.
- Calibración del modelo de Pérdida dado el cumplimiento (LGD) y de Probabilidad de incumplimiento (PD).

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

- Calibración de la metodología para la diversificación y desconcentración de la cartera pasiva, manteniendo un seguimiento periódico a la evolución de la cartera y el comportamiento con respecto a los límites de tolerancia.
- Capacitaciones para el fortalecimiento de la cultura de gestión de riesgos operacionales, continuidad del negocio, seguridad de la información, prevención de riesgos ocupacionales y gobierno corporativo.
- Monitoreo y calibración de la metodología para cálculo de Pérdida Esperada por Riesgo Operacional.
- Fortalecimiento de estrategias contingenciales ante la pandemia mundial COVID 19 y prevención de riesgos biológicos que permiten dar continuidad al negocio como asegurar la seguridad y salud de empleados, clientes y usuarios.
- Fomento de la cultura de prevención y concientización sobre los riesgos ocupacionales, con énfasis en los riesgos biológicos.
- Sentar las bases para la automatización de alertas tempranas de riesgo en los procesos misionales, con su desarrollo en el año 2021.
- Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio a través de la implementación de estrategias de continuidad del negocio ante la Pandemia Covid-19 que van desde tácticas de prevención de riesgos biológicos, refuerzo a procedimientos contingenciales, sostenibilidad del negocio, fortalecimiento al esquema de gobernabilidad ante crisis, empuje a un blindaje de la imagen y marca, pruebas al Plan de Continuidad del Negocio, Plan de Gestión de Crisis, Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos y Plan de Evacuación y Emergencias. Así como sentar las bases de la adecuación estratégica y normativa a las nuevas “Normas técnicas para el sistema de gestión de la continuidad del negocio”.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

- Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información a través de Capacitación y cultura institucional y calibración de la metodología para la evaluación de riesgos en los activos de información. Así como sentar las bases de la adecuación estratégica y normativa a las nuevas “Normas técnicas para la gestión de la continuidad del negocio”.
- Definición del modelo de establecimiento del contexto para asegurar la adecuación de la gestión integral del riesgo ante cambios en el contexto de SAC Integral, S.A. así como fortalecimiento al Programa de Cumplimiento Regulatorio.

Para el 2021 la Gestión Integral de Riesgos mantendrá su enfoque en su modelo de riesgos que asegure la creación de valor para SAC Integral, S.A., fortaleciendo las herramientas de gestión de riesgos hacia una orientación predictiva con la integración de la Inteligencia de Negocios institucional de forma que garantice un crecimiento exponencial a través de productos a la medida y minimizando la incertidumbre en el logro de los objetivos institucionales.

Nota 42. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera

La Administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde, atendiendo el modelo de negocio de la entidad que gestione los activos financieros o las características que posean los flujos de efectivo contractuales.
2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
  - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
  - iii. La presentación de los Estados Financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivados financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.
3. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.

4. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
5. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino que son apropiaciones de utilidades retenidas.
6. Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar, se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.
7. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.
8. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender.

Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.

Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

9. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

10. Los estados financieros intermedios requeridos para publicación por la NCB-018 son únicamente el balance general y el estado de resultados con sus correspondientes notas. Las NIIF requieren que el balance general intermedio sea comparado con el último balance general anual publicado, así como también la presentación de los estados de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y la descripción de las principales políticas contables.
11. El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles se aborda conforme los criterios de arrendamiento operativo o arrendamiento financiero, siendo en la práctica el operacional el más influyente en la inclusión de los estados financieros, a partir de 2019 y la implementación de NIIF - 16, esta requiere una medición y presentación en el balance de nuevos elementos de activos y pasivos, al considerar todos los contratos de arrendamiento que califican el incluirlo en los registros de activos y pasivos que provocan cambios en los estados financieros.

La Sociedad para el ejercicio 2020 y 2019, no aplicó la NIIF 16 de arrendamientos, la cual según circular emitida por el Banco central de Reserva de fecha 12 de diciembre de 2019, no será de aplicación obligatoria para el ejercicio 2019; sin embargo, la administración se encuentra en proceso de realizar dicho análisis.

**Nota 43. Calificación de riesgo**

El Artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero.

La Calificación otorgada como Emisor por la Clasificadora de Riesgos Fitch Rating al 31 de diciembre de 2020 es de EBBB con Perspectiva Negativa (EBBB en 2019 con Perspectiva Positiva), la fecha de referencia para la calificación es el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019, respectivamente.

**Descripción de la Clasificación:**

Categoría EBBB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos “-” indica un nivel mayor de riesgo.

**Nota 44. Acciones de tesorería**

La Ley de Bancos requiere que las Sociedades de Ahorro y Crédito emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas de la institución y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las acciones de tesorería ascienden a US\$25,652.8 y US\$20,626.9, respectivamente.

En el período reportado la Sociedad de Ahorro y Crédito no hizo uso de las acciones de tesorería.

**Nota 45. Información por segmentos**

La Sociedad de Ahorro y Crédito se dedica básicamente a prestar servicios financieros en el territorio nacional.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Nota 46. Hechos relevantes y subsecuentes

## Hechos relevantes 2020:

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2020, fue informada de la existencia de utilidades al cierre del ejercicio 2019 por US\$4,011,582.17 (en valores absolutos) monto al cual se le resta el 10% de reserva legal que asciende a US\$588,037.36 (en valores absolutos), y la reserva voluntaria constituida como parte de obligaciones adquiridas por la sociedad con ICO-AECID que asciende a US\$96,994.10 (en valores absolutos), con lo que queda una utilidad por aplicar del 2019 de un total de US\$3,326,550.71 (en valores absolutos). A esta última cantidad se suman los resultados de ejercicios anteriores por un monto de US\$3,182,338.80 (en valores absolutos), cantidad que se integra por la suma de los resultados por aplicar del año 2018 de US\$2,986,397.34 (en valores absolutos), más los resultados por aplicar del año 2017 por una cantidad de US\$195,941.46 (en valores absolutos). Luego se restan los productos por cobrar, es decir intereses devengados y no percibidos, al 31 de diciembre de 2019, que ascienden a un total de US\$2,454,454.21 (en valores absolutos), con lo que se obtienen unas utilidades sujetas de distribución de un total de US\$4,054,435.30 (en valores absolutos). En el cuadro resumen presentado, aparece como una opción la posibilidad de que los accionistas acuerden distribuir el 40% de la utilidades sujetas de distribución que equivalen a un monto de US\$1,621,774.12 (en valores absolutos), que se integra con el 12.08% de las utilidades del 2017, equivalente a US\$195,941.46 (en valores absolutos), y con el 87.92% de las utilidades del 2018, equivalente a US\$1,425,832.66 (en valores absolutos), con lo cual quedaría un saldo de utilidades por aplicar acumuladas de US\$2,432,661.18 (en valores absolutos). El cuadro contempla también la propuesta que del saldo de utilidades por aplicar acumuladas de US\$2,432,661.18 (en valores absolutos), se capitalice un monto de US\$2,325,600.00 (en valores absolutos). El presidente manifestó que con la capitalización propuesta se fortalece la estructura patrimonial de la sociedad y se daría un paso importante en el avance del Plan Estratégico de la Sociedad en el sentido de prepararla para la conversión a banco y además permitiría a los accionistas tener un mayor número de acciones dentro de la sociedad, sin que haya cambios en su participación porcentual. Asimismo, expresó que la situación de la sociedad en cuanto a solvencia permite que se pueda acordar la distribución de utilidades en el porcentaje que se indica en la información presentada, y sometió a consideración de los accionistas las propuestas a ser acordada. Los accionistas después de conocerlas procedieron a su votación, y con el 100% de los votos tomaron los siguientes acuerdos:

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

- 1°). Distribuir entre los accionistas el cuarenta por ciento de las utilidades sujetas de distribución, equivalente a la cantidad de US\$1,621,774.12 (en valores absolutos), en proporción directa a sus participaciones sociales, provenientes, el 12.08% de las utilidades del ejercicio 2017, equivalente a US\$195,941.46 (en valores absolutos), y el 87.92% de las utilidades del ejercicio 2018, equivalente a US\$1,425,832.66 (en valores absolutos). 2°). Capitalizar un monto de US\$2,325,600.00 (en valores absolutos), proveniente en su totalidad de las utilidades por aplicar acumuladas. 3°). Dejar como utilidades pendientes de aplicar la cantidad de US\$107,061.18 (en valores absolutos), que son las utilidades remanentes luego de restar la cantidad acordada de distribuir como dividendos entre los accionistas y la cantidad acordada capitalizar. 4°). Dejar la cantidad de US\$96,994.10 (en valores absolutos), como reserva voluntaria sujeta de capitalización en futuro acuerdo a ser tomado por esta Junta General.
2. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2020, acordó: Nombrar como Auditores Externos y Fiscales de la Sociedad para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A., y como Auditores Externos y Fiscales suplentes para el mismo período antes relacionado, a la empresa Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
  3. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2020, acordó: reestructurar la Junta Directiva de la sociedad y nombrar a Claudia María Dueñas de Mónico, en el cargo de noveno director suplente, en sustitución de Milagro de la Paz Elías de Muñoz, a partir de esta fecha y hasta la finalización del período actual en el mes de junio de 2020, en tal sentido la Junta Directiva, queda integrada de la manera siguiente:

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Presidente
Felipe Vargas Gómez	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
José Luis Pantoja Estremadoyro	Primer Director
Héctor Miguel Dada Sánchez	Segundo Director
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Tercer Director
Carlos Antonio Herrera García	Cuarto Director
Luis Felipe Derteano Marie	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Etna Mabel Artiga de Soundy	Séptimo Director
Reina Guadalupe González de Cabrera	Primer Director Suplente
David Carlos Dewez Nina	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Alfredo Ernesto Llosa Barber	Cuarto Director Suplente
Miguel Arturo Dueñas Herrera	Quinto Director Suplente
Ingrid Lissette Ruíz de Guevara	Sexto Director Suplente
Alejandro Arturo Dueñas Soler	Séptimo Director Suplente
Renzo Lercari Carbone	Octavo Director Suplente
Claudia María Dueñas de Mónico	Noveno Director Suplente
José Alejandro Torres Gómez	Décimo Director Suplente

4. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2020, acordó: 1°) Ratificar el llamamiento del director José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla, como presidente de la Junta Directiva en Funciones, y por lo tanto con capacidad para ejercer funciones de administración y representación legal de la sociedad, durante la ausencia temporal del Director Presidente propietario, Luis Antonio Castillo Rivas, hasta que este se reincorpore a sus funciones, acordado por la Junta Directiva, en su sesión del día 22 de agosto de 2019, 2°) La Junta General acordó ratificar todo lo actuado por el señor José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla, desde el 18 de septiembre de 2019, fecha en que inició el llamamiento a ocupar temporalmente el cargo de Presidente de la Junta Directiva; y, 3°) Se acordó tratar el punto de modificación del Pacto Social en su Cláusula Trigésima Quinta, en lo referente a la forma de llenar las vacantes temporales o definitivas de los Directores y de forma particular del Director Presidente, como parte de los puntos que corresponden a la Junta General Extraordinaria de accionistas.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

5. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2020, como puntos extraordinarios acordó:

a) Aumento de capital por emisión de nuevas acciones

1°). Incrementar el capital de la sociedad en la cantidad de Dos Millones Trescientos Veinticinco Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,325,600.00) (en valores absolutos), representado por Veintitrés Mil Doscientos Cincuenta y Seis (23,256) nuevas acciones de un valor nominal de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, provenientes en su totalidad de capitalización de utilidades emitiendo nuevas acciones a ser distribuidas entre los accionistas en proporción directa a sus participaciones sociales, mediante la emisión de los certificados de acciones correspondientes. 2°). Delegar a la administración para que realice la distribución de las acciones en proporción a la participación de cada accionista, comunicando su resultado a cada accionista, y en aquellos casos en los que resulten acciones fraccionarias, se informará la manera de efectuar las compensaciones entre accionistas. 3°). Después de este incremento el nuevo capital social de la sociedad será de Quince Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$15,000,000.00) (en valores absolutos), repartido en Ciento Cincuenta Mil (150,000) Acciones comunes y nominativas de un valor de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una.

b) Modificación del pacto social por aumento de capital.

Como consecuencia del acuerdo de aumento de capital aprobado, la Junta General de Accionistas con el cien por ciento de los votos acordó: Modificar la Cláusula Sexta del Pacto Social, cuya nueva redacción será la siguiente: Sexta: Capital. El Capital Social es de Quince Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$15,000,000.00) (en valores absolutos), repartido en Ciento Cincuenta Mil (150,000) Acciones comunes y nominativas de un valor de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Además de acordar la modificación de la cláusula Sexta del Pacto Social, antes detallada, se acordó modificar también las siguientes: Décima octava, vigésima cuarta, vigésima octava, vigésima novena, trigésima primera, trigésima segunda, trigésima tercera y trigésima quinta.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

- c) Designación de ejecutores especiales. Para el cumplimiento del acuerdo relacionado con la modificación al pacto social por aumento de capital, la Junta General Extraordinaria de Accionista, con el cien por ciento de los votos acordó: Nombrar como Ejecutores Especiales al Director Presidente en funciones señor José Antonio Dimas Quintanilla Quintanilla y a la señora Alma Eunice Miranda de Hernández, con las más amplias facultades para que, conjunta o separadamente comparezcan ante Notario para el otorgamiento de la escritura pública de modificación del pacto social y ante cualquier otra clase de funcionarios y otorgar los documentos necesarios para cumplir este acuerdo, quedando facultados para incorporar en la escritura que se otorgue todas las indicaciones que le formule la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y el Registro de Comercio. Además, se acordó reunir en un solo instrumento todas las cláusulas del pacto social en el acto de otorgamiento de la escritura de modificación correspondiente.
6. La Junta Directiva (JD/01/01/2020), celebrada el 30 de enero de 2020, acordó nombrar en el cargo de Oficial de Cumplimiento al Licenciado Mauricio Rolando Zacatarez Gómez, la propuesta es que inicie labores en febrero 2020.
7. La Junta Directiva (JD/03/03/2020), celebrada el 19 de marzo de 2020, por motivos del Estado de Emergencia Nacional acordó modificar temporalmente el horario de operaciones y atención al público de nuestras agencias y oficinas administrativas, el cual de manera temporal será desde 09:00 a.m. y los horarios de cierre de lunes a viernes a las 04:00 p.m., siendo el horario del día sábado de las 9:00 a.m. a las 11:30 a.m., así mismo se faculta al Presidente en funciones para que en caso de fuerza mayor pueda modificar dichos horarios e informarlo oportunamente a la Superintendencia del Sistema Financiero y posterior ratificación de Junta Directiva.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

8. La Junta Directiva (JD/03/03/2020), celebrada el 19 de marzo de 2020, conoció la nueva normativa “Normas Técnicas Temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales” que busca asegurar que las personas afectadas por las situaciones generadas por el COVID-19 no incurran en incumplimientos de sus obligaciones crediticias contractuales; dándose enterada de los esfuerzos que está realizando la Administración para su adecuación, tales como flexibilizar los requerimientos que tiene la institución para poder tramitar solicitudes de Baloom y Refinanciamientos, propuestas de productos en condiciones especiales para nuestros clientes, y otros; requiriendo que la propuesta de política y su metodología para operativizarla sean presentadas al Comité de Riesgos para posterior envío del documento de políticas a la Superintendencia del Sistema Financiero en cumplimiento a dicha normativa, siendo ratificada en la sesión de Junta Directiva más próxima.
9. La Junta Directiva (JD/3/3/2020) celebrada el 19 de marzo de 2020, consciente de la problemática actual generada por la pandemia del COVID 19 en solidaridad con nuestros clientes quienes muy probablemente se verán afectados en sus negocios por las medidas que se están tomando para contener la propagación de esta enfermedad, de acuerdo a lo que establece el Decreto Ejecutivo No. 12 “Estado de Emergencia nacional por la Epidemia por Covid-19”, discutió sobre las acciones que tiene Integral para aplicar con agilidad las medidas que dicho Decreto establece respecto a los créditos de nuestros clientes discutiendo muy ampliamente distintas propuestas orientadas a favor de la aplicación de este decreto en la forma más ágil , sopesando distintas opciones y su viabilidad desde el punto de vista del manejo de las mismas en lo informático, comercial y financiero, después de lo cual autorizó a la administración para que evalúe con detenimiento las propuestas vertidas en la reunión más otras que juzgue conveniente con el fin de cumplir con el Decreto antes mencionado, y acordando por lo tanto que mediante la mejor solución se aplique dicha medida pudiendo posponer hasta por tres meses el pago de las cuotas de los créditos de los clientes que se verán afectados por esta situación.

También se ha considerado la nueva normativa “Normas Técnicas Temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales”, con la cual se estableció el Plan de Crisis, el cual incluye distintas tácticas y actividades a desarrollar para cubrir los distintos aspectos que requiere la situación para la empresa, nuestros clientes, especialmente de los que se verán afectados con la emergencia por el cierre o reducción de sus actividades durante este tiempo.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

10. En la Junta Directiva de abril de 2020, celebrada el 16 de abril de 2020, la Gerente de finanzas Imelda Zaldívar, presentó los acuerdos tomados en Comité de Liquidez, sobre decisión de inversiones del Colchón de Liquidez, que como parte de la estrategia de cobertura del riesgo de Liquidez ante los efectos que podría ocasionar la pandemia del Coronavirus se ha decidido constituir y con el objetivo de rentabilizarlo, se acordó invertir en Depósito a Plazo fijo a 30 días a tasas entre el 3.70% y 4.15% por un monto de US\$2,500,000.00 (en valore absolutos) monto que excede el cupo máximo de US\$2,000,000.00 (en valores absolutos) autorizado al Comité para decidir en que invertirlo en la Política de Inversiones, por lo que solicitó a la Junta Directiva que se ratifique, y delegue al Comité de Liquidez, para aumentar la inversión en ese instrumento o en otros que mejoren la rentabilidad del colchón. La Junta Directiva expresó su acuerdo con la propuesta presentada.
11. La Junta Directiva (JD/04/04/2020), celebrada el 16 de abril de 2020, acordó modificar la integración del Comité Ejecutivo, con la incorporación de cuatro directores asociados a los accionistas mayoritarios: El Presidente de la Junta Directiva, y tres directores más, y un miembro externo designado por esta Junta. Participará el Gerente General, con voz y voto. Las restantes Gerencias podrán ser invitadas a participar para abordar temas de su competencia, y el Auditor Interno. Participará la secretaria de la Junta Directiva, para actuar como secretaria del Comité, con voz y sin voto.
12. La Junta Directiva (JD/04/04/2020), celebrada el 16 de abril de 2020, en correspondencia a la nueva conformación de la estructura del Comité Ejecutivo, acordó la designación de los directores integrantes: El Presidente en funciones, José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla, los directores que representan al Grupo ACP, José Luis Pantoja Estremadoyro y Luis Felipe Derteano Marie, y en calidad de miembro externo el señor Alfredo Schonborn.
13. La Junta Directiva (JD/04/04/2020), celebrada el 16 de abril de 2020, considerando las dificultades y el tiempo que tomará su regreso al país al Gerente General Juan Pablo Meza Pérez, la Junta Directiva avaló la propuesta de delegar temporalmente algunas de las funciones que él desempeña en el Gerente de División Comercial, señor Evaristo José Alas Acosta, hasta la reincorporación del Gerente General a sus labores, para lo cual se acordó autorizar al Presidente en funciones, para que otorgue un poder General Administrativo en favor del señor Alas Acosta, que contenga las facultades que le ha sido conferidas al Gerente General para ejercerlas en el período que dure su ausencia.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

14. En Junta Directiva (JD/05/05/2020) celebrada el 14 de mayo de 2020, la Gerente Financiera, presentó solicitud para que se autorice cambios en la Política de Inversión de la Sociedad, la cual ha sido revisada por su parte, considerando la administración que es necesario actualizarla ya que la misma tiene varios años de estar vigente, y presentó los cambios que se proponen los que básicamente comprenden se puedan incrementar los montos de inversión en los distintos niveles de autorización. Los directores conocieron la propuesta y la autorizaron.
15. En Junta Directiva (JD/07/06/2020, celebrada el 25 de junio de 2020, la Gerente Financiera, Maria Imelda Zaldivar, presentó las premisas base del presupuesto ajustado que se presenta, indicando que las proyecciones de la parte comercial continúan siendo las mismas, en términos de proyecciones de colocación, tasas, mora, captación de depósitos y demás. Únicamente se hizo una actualización del mes de mayo en los saldos de balance y estado de resultados, pero las metas se mantienen iguales. La parte que sí ha tenido cambios es la de las reservas, pues se ajustó la reserva voluntaria adicional. Esto tiene que ver con los escenarios de pérdida esperada que fueron preparados por el área de Riesgos, los cuales serán presentados en el punto sobre actualización de la pérdida esperada. Con los ajustes hechos en el tema de reservas, el estado de resultados del cierre del ejercicio proyecta una utilidad neta de US\$485,082.00 (valores absolutos), dándose por aprobadas estas proyecciones que contienen los ajustes finales trabajados.
16. En Junta Directiva Extraordinaria (JD/09/07/2020, celebrada el 30 de julio de 2020, se conoció la renuncia de la Oficial de Cumplimiento Suplente, Licda. Marcia Beatriz Reyes Santos a partir del 24 de julio 2020, fecha en que informó sobre su renuncia al comité de Prevención de lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, instancia que la dio por recibida, sobre lo cual quedó informada la Junta Directiva. Basado en dicha renuncia, se hace la propuesta de la persona que la reemplazará, quien labora en la institución y es la señora Xenia Guadalupe Fuentes de Cornejo, quien también es abogada y ha recibido la capacitación en el tema del Lavado de Dinero, para quien ya ha dado su visto bueno el Comité de PLDA. Los Directores se dieron por informados de estas situaciones y autorizaron el nombramiento de la señora Fuentes de Cornejo, como nueva Oficial de Cumplimiento Suplente.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

17. En Junta Directiva (JD/11/09/2020, celebrada el 17 de septiembre de 2020, dentro del Informe de Cumplimiento Regulatorio, que como cada mes muestra el nivel de retraso de cumplimiento a los temas indicados por el regulador, informando aquellos en los que hubo algún retraso, mencionándose la situación de la renuncia a su cargo de un Director, tratándose del señor Rafael Eduardo Alvarado Cano, de quién el Presidente de la Junta Directiva, informó que ya se recibió su renuncia por escrito a su cargo como Cuarto Director, dándose por informados los Directores.
18. En Junta Directiva (JD/12/10/2020, celebrada el 15 de octubre de 2020, dentro de puntos varios, el Gerente de División Comercial, Evaristo Alas, presentó la situación del local de la agencia de Santa Ana, el cual requiere mantenimiento y mejoras que no son realizadas por el propietario, este local además no tiene parqueo, por lo que se presenta la oportunidad de traslado a un local que está en mejores condiciones y mejor ubicado, y además cuenta con parqueo para 8 vehículos. La Junta Directiva considerando las ventajas que ofrece el local para ubicar las oficinas de la agencia de Santa Ana, aprobó que se realice el traslado de estas oficinas al nuevo local propuesto situado en 25 calle poniente, entre 16 y 18 avenida sur, número 3-A de la ciudad de Santa Ana.
19. En Junta Directiva (JD/13/11/2020, celebrada el 26 de noviembre de 2020, dentro de puntos varios, el presidente de la Junta Directiva, informó que se ha recibido la renuncia a su cargo de Quinto Director Suplente de parte del señor Carlos Ernesto Guerra Villalta, por lo que con esta, se tienen dos cargos que deben ser llenados por los accionistas, por lo que propuso que se convoque a la Junta General de Accionistas para tratar el punto de la reestructuración de la Junta Directiva con nuevas propuestas para los dos cargos actualmente vacantes y a la vez para revisar en ella también el acuerdo de distribución de utilidades que se tomó en la Junta General de Accionistas del mes de febrero de este año, se acordó convocar a la Junta General de Accionistas para revisar los dos puntos planteados.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

20. En la Junta General Ordinaria de Accionistas (JG/01/2020) celebrada el jueves 20 de febrero de 2020, en el punto número uno de carácter extraordinario fue acordado el incremento del capital social por un monto de US\$2,325,600.00 (en valores absolutos) a ser distribuido en acciones entre los accionistas en proporción a sus participaciones sociales, con lo cual el capital de la sociedad ascenderá a un total de US\$15,000,000.00 (en valores absolutos), a la fecha de referencia de los estados financieros, éste incremento no se ve reflejado debido a que la modificación del pacto social aún no se encuentra debidamente inscrita en El Centro Nacional de Registro para que este surta sus efectos legales y registrales.
21. La Junta General (JG/2/2020), celebrada el 26 de junio de 2020, considerando que los efectos de la crisis generada por la pandemia del Covid 19, tienen fuerte impacto financiero en nuestros clientes, la Junta General de Accionistas aceptó la propuesta presentada por la Junta Directiva, y autorizó que se puedan constituir reservas voluntarias en montos adicionales a las reservas que por normativa se deben constituir, de tal manera que se pueda cubrir el deterioro que sufrirá la cartera de créditos. La autorización que se otorga comprende que se constituyan reservas voluntarias en montos que no excedan de un total de US\$5,000,000.00 (en valores absolutos) durante todo el año 2020, en la medida en que se requieran para finalizar el año con reservas totales de alrededor de US\$6,900,000.00 (en valores absolutos). La Junta General de Accionistas facultó a la Junta Directiva para que administre esta autorización y por tanto pueda hacer constituciones, liberaciones, así como autorizar que reservas voluntarias se conviertan en obligatorias, cuando así se determine o se requiera, de acuerdo a las necesidades y posibilidades, sin exceder del monto antes estipulado para todo el 2020.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

22. En la Junta General (JG/2/2020), celebrada el 26 de junio de 2020, el presidente de la Junta General, José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla, informó que en vista que el período actual de la Junta Directiva vence en el presente mes de junio, se presenta propuesta de elección para un nuevo período de DOS AÑOS que iniciará a partir de esta fecha. La propuesta ha sido estructurada de acuerdo al derecho que tienen los accionistas para nominar a un director por cada diez por ciento que posean en el capital social, en base a lo que establecen los estatutos de la sociedad, presentando a continuación la nómina propuesta, y con el cien por ciento de los votos tomaron el siguiente ACUERDO: La Junta General de Accionistas, conoció la propuesta de nombramientos para integrar la Junta Directiva de la sociedad, para un nuevo período de DOS AÑOS, contados a partir de esta fecha, procediendo a elegirla por unanimidad, la cual quedó integrada de la siguiente manera:

<u><i>Nombre</i></u>	<u><i>Cargo</i></u>
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Director Presidente
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
José Luis Pantoja Estremadoyro	Primer Director
Héctor Miguel Dada Sánchez	Segundo Director
Felipe Vargas Gómez	Tercer Director
Rafael Eduardo Alvarado Cano	Cuarto Director
Luis Felipe Derteano Marie	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Etna Mabel Artiga de Soundy	Séptimo Director
Reyna Guadalupe González de Cabrera	Primer Director Suplente
Claudia María Dueñas de Mónico	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Alfredo Ernesto Llosa Barber	Cuarto Director Suplente
Carlos Ernesto Guerra Villalta	Quinto Director Suplente
David Carlos Dewez Nina	Sexto Director Suplente
Carlos Antonio Herrera García	Séptimo Director Suplente
Renzo Lercari Carbone	Octavo Director Suplente
Ingrid Lissette Ruíz de Guevara	Noveno Director Suplente
José Alejandro Torres Gómez	Décimo Director Suplente

La representación legal corresponde al Director Presidente electo señor JOSÉ DIMAS ANTONIO QUINTANILLA QUITANILLA.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

23. La Junta General (JG/3/2020), celebrada el 17 de diciembre de 2020, en el punto de revisión acuerdo distribución de utilidades tomado en Junta General de febrero de 2020, el presidente, José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla, hizo la introducción a este punto haciendo referencia al acuerdo tomado en la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2020, en la cual se acordó distribuir el cuarenta por ciento (40%) de las utilidades distribuibles, equivalente a US\$1,621,774.12 (en valores absolutos), acuerdo que no se ha ejecutado. Ahora que han transcurrido varios meses, y que una valoración de la situación actual de nuestros clientes, que es mejor a la que se previó en los primeros meses de la pandemia, la Junta Directiva ha analizado la posibilidad de poder distribuir una parte de las utilidades que fueron acordadas distribuir en la Junta General del mes de febrero, por lo que se ha hecho un análisis de las cifras y procedió a pedir a la Gerente Financiera, María Imelda Zaldivar, que presentara la propuesta que se ha elaborado, quien procedió a explicar la forma en que se integra la propuesta manifestando que, al final de hacer los ajustes de norma, queda una utilidad sujeta de distribución de US\$4,054,435.30 (en valores absolutos). De esta cantidad fue capitalizada la cantidad de US\$2,325,600.00 (en valores absolutos), por el acuerdo tomado en Junta General de Accionistas del 20 de febrero de 2020. La propuesta que se presenta ahora es que el acuerdo de distribución se realice por el veinte por ciento (20%) de las utilidades distribuibles que equivale a un total de US\$810,887.06 (en valores absolutos), con lo cual quedará un saldo de utilidades pendientes de aplicar de US\$917,948.24 (en valores absolutos). Los accionistas y/o sus representantes, tomaron en consideración la situación actual y la propuesta, con el 100% de los votos, se tomó el acuerdo de modificar: a) La distribución de utilidades tomadas en Junta General de Accionistas del 20 de febrero de 2020 de un cuarenta (40%) a un veinte (20%) equivalente a US\$810,887.06 (en valores absolutos) y b) Se tomó el acuerdo de dejar como utilidades pendientes de aplicar la cantidad de US\$917,948.24 (en valores absolutos).

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

24. La Junta General (JG/3/2020), celebrada el 17 de diciembre de 2020 acordó: reestructurar la Junta Directiva de la sociedad, con la finalidad de llenar los cargos actualmente vacantes que son del Cuarto Director Propietario, y del Quinto Director Suplente, para lo cual se acordó que el cargo de Cuarto Director Propietario sea ocupado por el señor Carlos Antonio Herrera García, actualmente nombrado en el cargo de Séptimo Director Suplente, y en los cargos de Quinto Director Suplente y Séptimo Director Suplente, se acordó nombrar a los señores Ernesto Alexander Quintanar Hernández y René Humberto López Parada, respectivamente, quedando la Junta Dirctiva integrada de la siguiente forma:

<u><i>Nombre</i></u>	<u><i>Cargo</i></u>
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Director Presidente
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
José Luis Pantoja Estremadoyro	Primer Director
Héctor Miguel Dada Sánchez	Segundo Director
Felipe Vargas Gómez	Tercer Director
Carlos Antonio Herrera García	Cuarto Director
Luis Felipe Derteano Marie	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Etna Mabel Artiga de Soundy	Séptimo Director
Reyna Guadalupe González de Cabrera	Primer Director Suplente
Claudia María Dueñas de Mónico	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Alfredo Ernesto Llosa Barber	Cuarto Director Suplente
Ernesto Alexander Quintanar Hernández	Quinto Director Suplente
David Carlos Dewez Nina	Sexto Director Suplente
René Humberto López Parada	Séptimo Director Suplente
Renzo Lercari Carbone	Octavo Director Suplente
Ingrid Lissette Ruíz de Guevara	Noveno Director Suplente
José Alejandro Torres Gómez	Décimo Director Suplente

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

25. En Junta Directiva de mayo, se discutió la propuesta de modificación de Presupuesto 2020. Los Gerentes de Finanzas y de División Comercial, presentaron la propuesta resultante de la revisión que la administración ha trabajado hasta este momento, la cual está orientada a reducir gastos en diversos rubros habiéndose discutido sobre las medidas planteadas, considerando los Directores que es necesario que se haga una revisión más exhaustiva, pidiendo que las áreas de Riesgos y Cobros, trabajen a fondo en un análisis que permita evaluar y dimensionar el requerimiento de reservas que la empresa requerirá para enfrentar los impactos que se esperan en la economía del país y lógicamente de nuestros clientes por las medidas tomadas por el Gobierno para contener la pandemia del Covi-19, haciéndose ver que es indispensable fortalecer el balance, y sobre todo las reservas para estar preparados para lo que resta del año y ver qué tanta afectación tendrá el próximo. Se pidió que además del tema de reservas, se debe profundizar la revisión y reducción de los gastos generales de la institución que incluya temas de remuneraciones, y para este último aspecto, se brindaron ejemplos de medidas que se han tomado en otros países y que pueden servir de parámetros para nuestro caso. Puntos en los que hubo acuerdo de los Directores. También fue presentado el flujo de efectivo para el resto del año, siendo avalada la propuesta presentada por la Gerencia Financiera.
26. El acuerdo tomado por la Asamblea General de Accionistas el 20 de febrero de 2020 de incrementar el Capital Social en Dos Millones Trescientos Veinticinco Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,325,600.00) (en valores absolutos) por la emisión de nueva acciones representado por Veintitrés Mil Doscientas Cincuenta y Seis (23,256) nuevas acciones de un valor nominal de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, provenientes en su totalidad de capitalización de utilidades retenidas. Al cierre de septiembre 2020 se concretizó el acuerdo, reconociendo el incremento en los estados financieros de Integral.
27. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos. Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad registró como gasto por este concepto un total de US\$463.4.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

## Hechos relevantes 2019:

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2019, fue informada de la existencia de utilidades al cierre del ejercicio 2018 por US\$3,659,921.71 (en valores absolutos), monto al cual se le resta el 10% de reserva legal que asciende a US\$544,198.79 (en valores absolutos), y la reserva voluntaria constituida como parte de obligaciones adquiridas por la sociedad con ICO-AECID que asciende a US\$129,325.58 (en valores absolutos), con lo que queda una utilidad por aplicar del 2018 de un total de US\$2,986,397.34 (en valores absolutos). A esta última cantidad se suman los resultados de ejercicios anteriores por un monto de US\$4,382,251.12 (en valores absolutos), cantidad que se integra por la suma de los resultados por aplicar hasta el año 2015 de US\$2,007,882.81 (en valores absolutos), más los resultados por aplicar del año 2016 por una cantidad de US\$399,152.71 (en valores absolutos), más resultados por aplicar del año 2017 por un monto de US\$1,974,742.88 (en valores absolutos), más diferencia a favor por liquidación de impuestos calculados de más de US\$472.72 (en valores absolutos), haciendo un total de US\$1,975,215.60 (en valores absolutos), luego se restan los productos por cobrar, es decir intereses devengados y no percibidos, al 31 de diciembre de 2018, que ascienden a un total de US\$2,371,706.23 (en valores absolutos), con lo que se obtienen unas utilidades sujetas de distribución de un total de US\$4,996,942.23 (en valores absolutos). El presidente manifestó que, considerando la situación de solvencia de la empresa y los planes estratégicos ya trazados de poder convertir a Integral en un Banco en los próximos años, en la presente sesión se propone que tomen los acuerdos que permitan a los accionistas recibir una retribución por su inversión y respaldo, y dar pasos importantes para avanzar en el plan estratégico de la institución. Después de hacer la propuesta y explicar la conveniencia de la misma para todos, los accionistas con el cien por ciento de los votos **acordaron:**1°). Distribuir entre los accionistas el cuarenta por ciento de las utilidades sujetas de distribución, equivalente a la cantidad de US\$1,998,776.89 (en valores absolutos), en proporción directa a sus participaciones sociales, fondos que corresponden al ejercicio 2015, 2°). Capitalizar la cantidad de US\$3,000.000.00 (en valores absolutos), tomando de utilidades por aplicar acumuladas un monto de US\$2,187,532.75 (en valores absolutos), que corresponden a utilidades de los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018, y de reservas voluntarias acumuladas en virtud del contrato suscrito con ICO-AECID, que es sujeta de capitalizarse por contarse con la anuencia de esta institución y que asciende a US\$812,467.25 (en valores absolutos).

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

- 3°). Dejar la cantidad de US\$810,632.59 (en valores absolutos) como utilidades pendientes de aplicar correspondientes a utilidades del año 2018.
2. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2019, acordó: Nombrar como Auditores Externos y Fiscales de la Sociedad para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A., y como Auditores Externos y Fiscales suplentes para el mismo período antes relacionado, a la empresa Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
3. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2019, acordó: reestructurar la Junta Directiva de la sociedad y nombrar a Héctor Miguel Dada Sánchez, en el cargo de segundo director propietario, en sustitución de Paul Antonio Araujo Alemán, y nombrar en el cargo de noveno director suplente a la señora Milagro de la Paz Elías de Muñoz, a partir de esta fecha y hasta la finalización del período actual en el mes de junio de 2020, en tal sentido la Junta Directiva, queda integrada de la manera siguiente:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Presidente
Rubén Alexander de Haseth	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
José Luis Pantoja Estremadoyro	Primer Director
Héctor Miguel Dada Sánchez	Segundo Director
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Tercer Director
Carlos Antonio Herrera García	Cuarto Director
Luis Felipe Derteano Marie	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Etna Mabel Artiga de Soundy	Séptimo Director
Reina Guadalupe González de Cabrera	Primer Director Suplente
David Carlos Dewez Nina	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Alfredo Ernesto Llosa Barber	Cuarto Director Suplente
Miguel Arturo Dueñas Herrera	Quinto Director Suplente
Ingrid Lissette Ruíz de Guevara	Sexto Director Suplente
Alejandro Arturo Dueñas Soler	Séptimo Director Suplente
Renzo Lercari Carbone	Octavo Director Suplente
Milagro de la Paz Elías de Muñoz	Noveno Director Suplente
José Alejandro Torres Gómez	Décimo Director Suplente

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

4. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2019, como puntos extraordinarios acordó:
- a) Aumento de capital por emisión de nuevas acciones, 1°). Incrementar el capital de la sociedad en la cantidad de Tres Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,000,000.00), representado por Treinta Mil (30,000) nuevas acciones de un valor nominal de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, provenientes de las siguientes cantidades: Capitalización de utilidades por un monto de US\$2,187,532.75 (en valores absolutos), y Capitalización de reservas voluntarias acumuladas en virtud del contrato suscrito con ICO-AECID, que es sujeta de capitalizar por contarse con la anuencia de esta institución, y que asciende a US\$812,467.25 (en valores absolutos). 2°). Delegar a la administración para que realice la distribución de las acciones en proporción a la participación de cada accionista, comunicando su resultado a cada accionista, y en aquellos casos en los que resulten acciones fraccionarias, deberá informar la manera de efectuar las compensaciones entre accionistas. 3°). Después de este incremento el nuevo capital social de la sociedad será de Doce Millones Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$12,674,400.00) (en valores absolutos), repartido en Ciento Veintiséis Mil Setecientas Cuarenta y Cuatro (126,744) Acciones comunes y nominativas de un valor de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una.
  - b) Modificación del pacto social por aumento de capital. Como consecuencia del acuerdo de aumento de capital aprobado, la Junta General de Accionistas con el cien por ciento de los votos acordó: Modificar la Cláusula Sexta del Pacto Social, cuya nueva redacción será la siguiente: Sexta: Capital. El Capital Social es de Doce Millones Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$12,674,400.00) (en valores absolutos), repartido en Ciento Veintiséis Mil Setecientas Cuarenta y Cuatro (126,744) Acciones comunes y nominativas de un valor de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, totalmente suscritas y pagadas.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

- c) Designación de ejecutores especiales. Para el cumplimiento del acuerdo relacionado con la modificación al pacto social por aumento de capital, la Junta General Extraordinaria de Accionista, con el cien por ciento de los votos acordó: Nombrar como Ejecutores Especiales al Director Presidente Luis Antonio Castillo Rivas y al señor José Antonio Dimas Quintanilla Quintanilla, con las más amplias facultades para que, conjunta o separadamente comparezcan ante Notario para el otorgamiento de la escritura pública de modificación del pacto social por aumento de capital y ante cualquier otra clase de funcionarios y otorgar los documentos necesarios para cumplir este acuerdo, quedando facultados para incorporar en la escritura que se otorgue todas las indicaciones que le formule la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y el Registro de Comercio.
5. Con fecha 4 de marzo de 2019, el señor José Mauricio Cortez Avelar y la Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral (FUSAI), acuerdan: el primero en vender 17 acciones que tiene suscritas y pagadas en SAC Integral, S.A. y; la segunda, en comprarlas bajo los términos acordados por ambas partes. Con este acuerdo, el señor José Mauricio Cortez Avelar, deja de ser miembro de la estructura accionaria de la Sociedad y su lugar lo asume la Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral (FUSAI).
6. La Junta Directiva (JD/03/03/2019), celebrada el 21 de marzo de 2019, acordó nombrar en el cargo de oficial de cumplimiento suplente de la institución, a la Licenciada Marcia Beatriz Reyes Santos, quien es abogada y se desempeña actualmente como Analista de Riesgo Legal en la empresa.
7. La Junta Directiva (JD/05/05/2019), celebrada el 30 de mayo de 2019, autorizó la propuesta hecha por el Gerente General de comprar el inmueble “Anexo II” propiedad del señor Raúl Adrián García Quijada, situado en la esquina de la Alameda Roosevelt y 49 Av. Sur, de la Colonia Flor Blanca, que actualmente se tiene arrendado por Integral, en el precio de US\$295,000.00 (en valores absolutos) o uno menor dependiendo de lo que finalmente se negocie. Se autorizó al presidente, Luis Antonio Castillo Rivas, y al Gerente General, Juan Pablo Meza Pérez, para que, de manera indistinta, uno de los dos comparezca en la firma de la escritura de la compraventa del mismo.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

8. La Junta Directiva (JD/05/05/2019), celebrada el 30 de mayo de 2019, aprobó cambios en el Organigrama Institucional que fueron propuestos y explicados por la Gerencia General, entre los cuales se citan como principales: La Oficialía de cumplimiento pasa a depender de la Junta Directiva, se crea la Gerencia de Mercadeo dependiendo de la Gerencia de División Comercial, la Unidad de Proyectos queda dependiendo de la Gerencia General, la Unidad de Procesos pasa a depender de la Gerencia de Tecnología, en la que además se pidió se agregue una posición que se encargue del manejo de la Big Data.
9. La Junta Directiva (JD/08/08/2019), celebrada el 22 de agosto de 2019, acordó llamar al Tercer Director, José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla, para que a partir del día 18 del mes de septiembre del presente año, sustituya al Director Presidente en el ejercicio del cargo, nombramiento que estará vigente hasta la reincorporación a sus funciones como presidente, el señor Luis Antonio Castillo Rivas. Se hace constar que el señor Quintanilla Quintanilla se encuentra en la presente sesión de Junta Directiva, y expresa su aceptación del cargo.
10. La Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, con fecha 29 de agosto de 2019, con referencia DS-SAIEF-16682 autorizó a SAC Integral, S.A. para operar con el producto de captación de depósitos a la vista retirables por medio de cheques u otros medios, en sus modalidades de cuenta corriente remunerada y no remunerada, con sobregiro autorizado, de conformidad a lo establecido en los artículos 34, 157 y 158 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, por lo que la Sociedad implementó este producto a partir del 21 de octubre de 2019.
11. La Junta Directiva (JD/10/10/2019), celebrada el veintitrés de octubre de 2019, conoció y dio por recibida a través del director presidente en funciones, José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla, la renuncia de la señora Milagro de la Paz Elías de Muñoz a su cargo como novena directora suplente, a partir del 10 de octubre del presente año, por haber asumido cargo que es incompatible con su nombramiento en Integral.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

12. La Junta Directiva (JD/11/11/2019), celebrada el veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve, el director en funciones, José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla, hizo del conocimiento de la renuncia del señor Julio César Montes Dubón a su cargo como Oficial de Cumplimiento, a partir del 15 de diciembre del presente año, por razones personales y de crecimiento profesional. Al darse por aceptada la renuncia voluntaria del titular al cargo de Oficial de Cumplimiento, la Junta Directiva acordó que a partir de la fecha efectiva de la misma, 15 de diciembre de 2019, la Oficialía de Cumplimiento quede encargada a la Oficial de Cumplimiento Suplente, Licda. Marcia Beatriz Reyes Santos, durante el tiempo en que se realiza el proceso de selección del titular de dicho cargo.
13. La Junta Directiva (JD/11/11/2019), celebrada el veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve, autorizó la propuesta presentada por la administración, de venta de la cartera de créditos integrada por 49 créditos refinanciados, calificación E, que tienen más de 180 días de mora, reservados en un cien por ciento, con saldo total de capital de US\$301,612.54 (valores absolutos) autorizándose que se venda a la empresa INVERSIONES AGUILAR Y AZUCENA, S.A. DE C.V.
14. La Junta Directiva (JD/12/12/2019), celebrada el once de diciembre de dos mil diecinueve, autorizó la propuesta presentada por la administración, de venta de la cartera de créditos integrada por 93 créditos, calificación E, que tienen más de 180 días de mora, reservados en un cien por ciento, con saldo total de capital de US\$300,365.49 (valores absolutos) autorizándose que se venda a la empresa oferente INVERSIONES AGUILAR Y AZUCENA, S.A. DE C.V.
15. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos. Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad registró como gasto por este concepto un total de US\$474.7.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Nota 47. Efectos de COVID - 19

La pandemia mundial de COVID-19, ha sido uno de los elementos importantes de análisis en los diferentes sectores económicos dentro del ámbito mundial, principalmente por sus efectos humanitarios, sociales y económicos; El Salvador ha enfrentado dicha pandemia desde marzo de 2020, con la puesta en vigencia de decretos ejecutivos y legislativos a fin de contener la inminente propagación de la enfermedad del Virus COVID - 19, el Gobierno de El Salvador, emitió algunos decretos con el objeto de prevenir, o en su caso, disminuir el impacto negativo en la salud de la población, dichos decretos se relacionan directamente con la economía y por tanto con las operaciones de la Sociedad, es por ello que la Administración en sus diferentes comités ha efectuado análisis con el fin de identificar los efectos y acciones a realizar.

Durante el 2020, la administración de la Sociedad ha venido observando y analizando los posibles efectos de las medidas sanitarias implementadas, considerando dentro de los aspectos de evaluación:

- El comportamiento financiero de los activos y pasivos de la entidad y sus efectos en los flujos de efectivo durante la vigencia de las medidas sanitarias.
- Identificación de los riesgos de operación y financieros que pudieran determinarse como resultado del comportamiento de los clientes de la Sociedad, en las áreas de captación de fondos y recuperación de cartera que pudieran estar afectando la situación financiera y los resultados.
- Cambios en las estrategias de cumplimiento con los presupuestos del ejercicio 2020, el cual ha tenido modificaciones a efecto de contener cualquier efecto financiero y los resultados de las operaciones se encuentren dentro de las regulaciones vigentes.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

La administración de la Sociedad ha implementado medidas administrativas, financieras y de operación por medio de los acuerdos de su Junta Directiva (véase nota acuerdos relevantes en nota 21). Dentro de las acciones a implementar se definieron las siguientes:

- Modificación temporal del horario de operaciones y atención al público, para salvaguardar la salud de sus empleados y sus clientes.
- De acuerdo a las “Normas Técnicas Temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales”, se efectuó política y su metodología.
- Se realizó cambios en políticas de inversión, para poder invertir mayores niveles para rentabilizar el colchón de liquidez.
- Modificación del presupuesto 2020, orientada a realizar ajustes en las proyecciones comerciales, reducir costos y gastos en diversos rubros para minimizar el impacto en los resultados financieros del ejercicio.
- Ajuste a las reservas de saneamiento voluntarias en relación con los escenarios de pérdida esperada que fueron preparados por el área de Riesgos.
- Para el pago del Impuesto sobre la Renta 2019, se hizo uso de los beneficios fiscales establecidos por el Gobierno de El Salvador.

The logo features a stylized human figure with a solid black circle for a head and two arms raised in a 'Y' shape. The vertical stem of the 'Y' is a thick black bar that serves as the first character of the word 'Integral'.

**Integral**